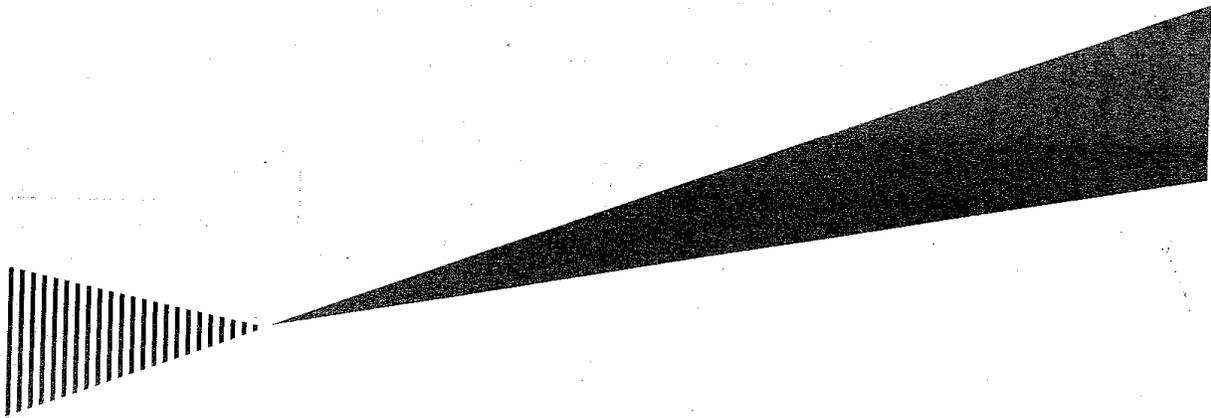


**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

**Memoria y estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y  
juntamente con el Informe de los Auditores Independientes y el Informe del  
Síndico**



**EY**

**Building a better  
working world**



--	--



**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**CONTENIDO**

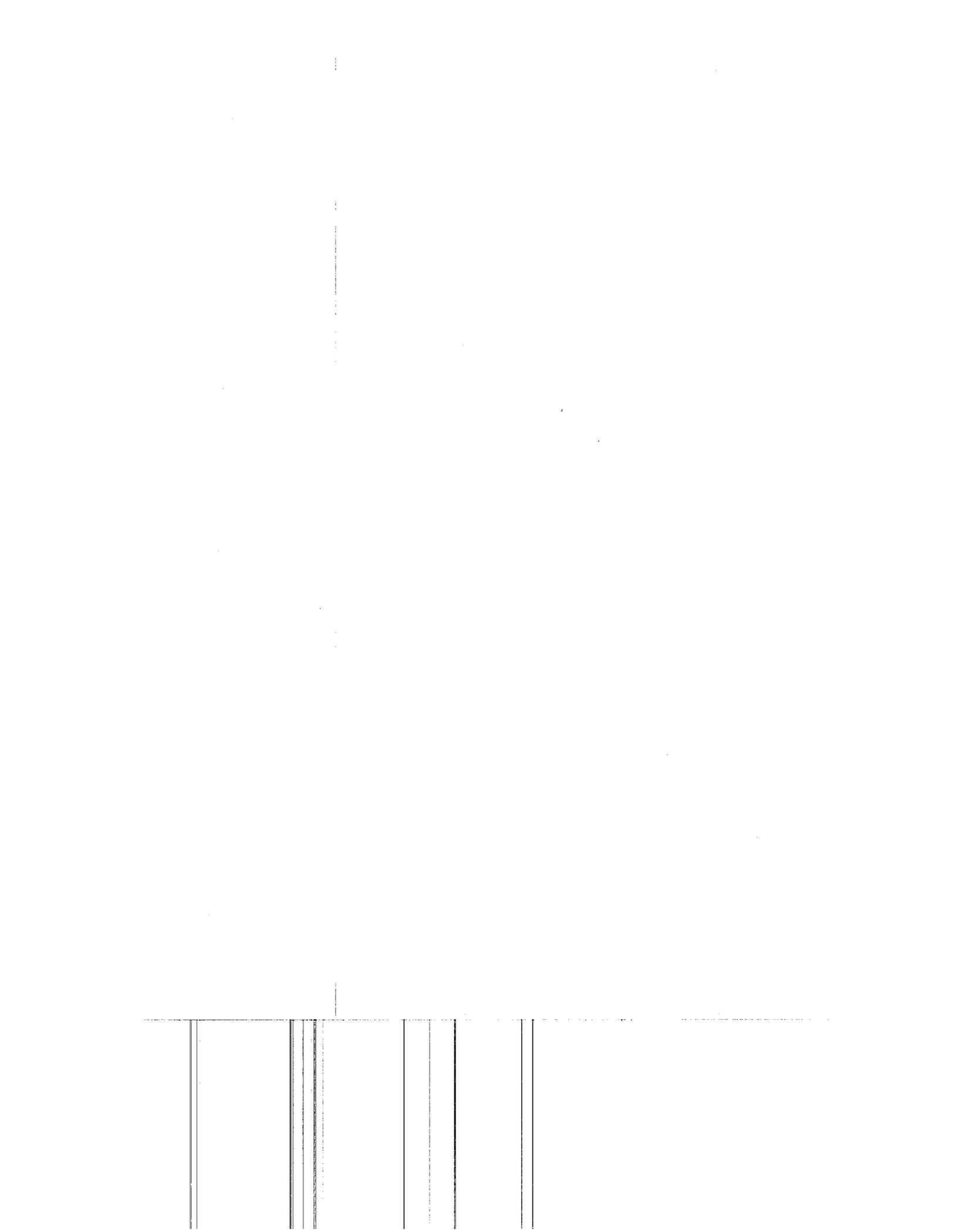
**Memoria**

**Estados Contables**

**Estado de Resultados Integrales**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Notas a los Estados Contables**

**Informe de los Auditores Independientes**

**Informe del Síndico**



# PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

## MEMORIA

Correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

(Información no auditada y no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Señores Accionistas de  
**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la Memoria correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2023 de PETRONAS E&P ARGENTINA S.A. (la "Sociedad").

### I. Desempeño de la Sociedad

En el curso del ejercicio económico, la principal actividad de la Sociedad ha sido la exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales. Sus accionistas son PETRONAS CARIGALI CANADA B.V. ("PCCBV") y PETRONAS CARIGALI INTERNATIONAL E&P B.V. ("PCIEPBV"), quienes poseen aproximadamente una participación del 70% y 30% del capital social y votos, respectivamente. El controlante indirecto de PCCBV y PCIEPBV es PETRONAS INTERNATIONAL CORPORATION LTD., lo cual tiene como único accionista a PETROLIAM NASIONAL BERHAD ("PETRONAS"). PETRONAS es una empresa estatal constituida en Malasia, líder multinacional en el mercado de petróleo y gas, y es la última sociedad controlante del grupo.

El 10 de diciembre de 2014, la Sociedad celebró determinados acuerdos con YPF S.A. ("YPF" y junto con la Sociedad, las "Partes"), entre ellos, un Acuerdo de Inversión, un Acuerdo de Operaciones Conjuntas y una Unión Transitoria (UT) para la implementación de un proyecto para la explotación de hidrocarburos no convencionales en el área "La Amarga Chica" (el "Área LACH") en la provincia de Neuquén, Argentina (el "Proyecto"). La Sociedad es titular del 50% de los derechos de la concesión de explotación no convencional del área "La Amarga Chica" conforme fuera aprobado por el Decreto Provincial N° 772/2015 del Poder Ejecutivo de la provincia de Neuquén. Dichos acuerdos establecieron, entre otras cosas, la implementación de un programa piloto, consistente en tres fases para las cuales se acordaron diferentes compromisos de inversión a ser cumplidos por las Partes, cuyos montos en lo que respecta a la Sociedad ascendieron a un total de USD 475 millones (dólares estadounidenses cuatrocientos setenta y cinco millones) sin incluir el impuesto al valor agregado (el "Programa Piloto"). Los acuerdos mencionados se hicieron efectivos el 10 de mayo de 2015 como consecuencia del cumplimiento de ciertas condiciones precedentes establecidas en el Acuerdo de Inversión.

El 29 de octubre de 2018, la Sociedad concluyó el desarrollo de las actividades e inversiones correspondientes a la Fase III del Programa Piloto, y en virtud de lo establecido en el Acuerdo de Inversión, la Sociedad decidió continuar con el desarrollo del Proyecto e ingresar a la Etapa de Desarrollo del Proyecto (Full Development Phase) (la "Etapa de Desarrollo"). El 4 de diciembre de 2018 el Comité Operativo del Proyecto aprobó el Plan de Desarrollo (Master Development Plan) para la Etapa de Desarrollo, a ejecutarse



en cuatro etapas dividiéndose el Área LACH por cada triángulo (Sur, Centro y Norte), y estimándose una cantidad total aproximada de 696 pozos (el "Plan de Desarrollo").

El 7 de noviembre de 2018 el Directorio de la Sociedad aprobó la Decisión Final de Inversión (Final Investment Decision) para la Etapa I del Plan de Desarrollo, por un monto total de hasta USD 600 millones (dólares estadounidenses seiscientos millones). De los USD 600 millones aprobados por la Decisión Final de Inversión, en abril 2019 la sociedad Petronas (E&P) Overseas Ventures SDN ("PEPOV") otorgó un préstamo a la Sociedad por hasta USD 327 millones (dólares estadounidenses trescientos veintisiete millones) para los gastos e inversiones de los años fiscales 2018 y 2019, con el fin de proporcionar una solución de financiamiento flexible para responder a los cambios del mercado y la volatilidad regulatoria en Argentina. Este préstamo fue finalmente utilizado durante los años 2019 y 2020 y se desembolsaron bajo el mismo USD 265,1 millones. En 2023, las partes del préstamo acordaron prorrogar su fecha de vencimiento por 3 años, venciendo en consecuencia el 30 de noviembre de 2027.

Por otro lado, el 24 de septiembre de 2019, las Partes firmaron un nuevo Acuerdo de Operaciones Conjuntas, el cual reemplazó al Acuerdo de Operaciones Conjuntas firmado el 10 de diciembre de 2014, con el fin de modificar ciertas provisiones del mismo en beneficio de ambas Partes y continuar con el desarrollo del Proyecto.

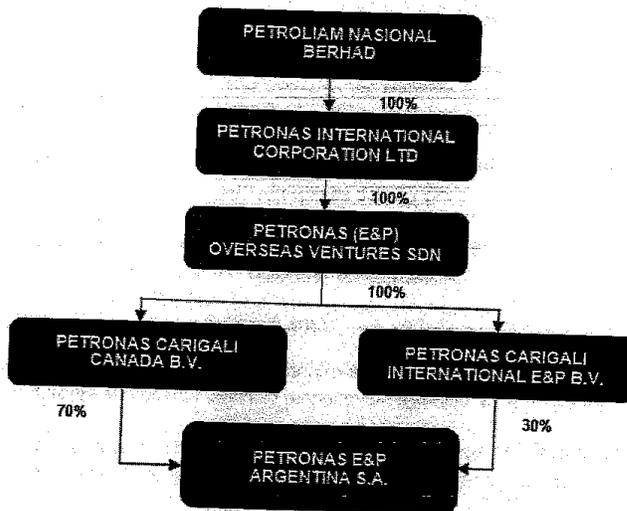
Adicionalmente, en 2021, el marco de la estrategia de monetización de crudo a largo plazo, se celebraron los siguientes acuerdos a los fines de establecer los términos y condiciones generales bajo los cuales la Sociedad realizará ventas de crudo:

- (i) General Terms and Conditions for the Crude Oil Sale and Purchase Agreement entre la Sociedad (como vendedor) e YPF (como comprador) con una propuesta de términos y condiciones generales previamente acordados ("GT&C") para la venta de crudo al mercado interno, por un período de hasta 5 años, con vigencia a partir del 10 de mayo de 2021;
- (ii) La ejecución de contratos marco de acuerdos de venta ("FSA") con otras refinerías nacionales calificadas y/o compradores nacionales, para la venta de petróleo crudo al mercado doméstico, por periodos sucesivos de un año, con vigencia a partir de mayo 2021;
- (iii) La extensión del mandato de ventas al contado mensuales con refinerías nacionales calificadas y/o compradores nacionales, cuando sea necesario, por un período de hasta 5 años a partir del 1 de enero de 2021 con opción de extensión; y
- (iv) La extensión del sales and purchase agreement entre la Sociedad (como vendedor) con PETCO Trading UK Limited ("PTUK") (como comprador) para exportar crudo, por un período de hasta 5 años a partir del 1 de junio de 2021.

Con el propósito de establecer alternativas a la capacidad limitada de evacuación de producción de crudo proveniente de la formación Vaca Muerta y a fin de diversificar sus ventas, la Sociedad formalizó un acuerdo de exportación de crudo a corto plazo con la Empresa Nacional de Petróleo de Chile ("ENAP") por un plazo de un año efectivo a partir del 1 de junio de 2023. En este sentido, y a fin de asegurar acceso a una vía de evacuación de crudo alternativa, y de exportación a Chile, en noviembre 2023 la Sociedad celebró un Contrato de Transporte en Firme de Hidrocarburos Líquidos con YPF, en su carácter de transportista del oleoducto Vaca Muerta Norte por 3.300m<sup>3</sup>/d, el cual estará vigente hasta noviembre 2033.



A continuación se acompaña el organigrama societario de la Sociedad:



	129.511.537	36.802.860	92.708.677
	(9.279.707)	(5.153.774)	(4.125.933)
	138.919.183	3.644.687	135.274.496
	259.151.013	35.293.773	223.857.240
	(168.869.260)	(13.543.908)	(155.325.352)
	90.281.753	21.749.865	68.531.888
Otros resultados financieros netos	440.606.020	43.260.527	397.345.493
Resultado neto del período	530.887.773	65.010.392	465.877.381

## II. Variación del Estado de Resultados

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad registró ingresos ordinarios por \$262.532.614, lo que representó un incremento de \$188.353.369 respecto del ejercicio anterior, en el que los ingresos ordinarios ascendieron a \$74.179.245. Dicha variación se justifica principalmente por:

- (i) Mayores ingresos por venta de crudo, debido a una mayor producción proveniente de los 188 pozos puestos en producción al cierre del ejercicio, en comparación con los 143 pozos al cierre del ejercicio anterior.



- (ii) Incremento del volumen de ventas en un 51%, y un 3% de aumento en el precio de ventas domésticas, respecto de los valores del 2022.
- (iii) Incremento del volumen de ventas en un 13%, y un 18% de disminución en el precio de las exportaciones vía intercompany, respecto de los valores del 2022.

Para el presente ejercicio 2023, los costos de venta de la Sociedad ascendieron a \$ 109.033.024, lo que representó un incremento de \$ 77.261.704 respecto del ejercicio anterior, en el que los costos de venta ascendieron a \$ 31.771.320. Dicha variación se justifica principalmente por:

- (a) Mayores cargos por depreciación de bienes de uso (por \$ 57.942.234), como consecuencia de una mayor producción y un mayor valor de bienes de uso debido al incremento en las inversiones en bienes de capital;
- (b) Mayores gastos de operación y mantenimiento (por \$ 4.472.637);
- (c) Honorarios y retribuciones por servicios (por \$ 954.099)
- (d) Alquileres (por \$ 1.007.016); y
- (e) Servidumbres y cánones (por \$ 30.305.608).

Los restantes rubros que han tenido un impacto dentro del resultado antes de impuestos, y que han variado significativamente durante el presente ejercicio respecto del ejercicio anterior fueron:

- (i) Gastos de comercialización: mostraron un incremento de \$10.914.284, principalmente relacionado con los derechos de exportación derivados del incremento en el volumen y precio de las exportaciones.
- (ii) Gastos administrativos: mostraron un incremento de \$ 7.468.704, principalmente relacionado con el aumento de los gastos relacionados con el personal directivo de la sociedad.
- (iii) Ingresos y gastos financieros: el resultado positivo bajo estos rubros ha disminuido en \$ 131 millones debido principalmente a la diferencia de cambio generada por las partidas monetarias que poseen moneda de origen distinta a la moneda funcional. Adicionalmente a esta menor ganancia, la Sociedad registró una mayor pérdida relacionada con el descuento a valor presente de créditos impositivos cuya recuperabilidad es a largo plazo.

Finalmente, los Otros resultados integrales de la Sociedad han aumentado a \$ 440.606.019, y corresponde a la conversión a moneda de presentación (pesos argentinos) de las cifras incluidas en los presentes estados financieros, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense.

	2023 ARS	2022 ARS	Variación 2023 - 2022
Activos	991.771.897	164.194.000	827.577.897
Activos no corrientes	185.747.599	37.333.440	148.414.159
Activos corrientes	1.177.519.496	201.527.440	975.992.056
Pasivos	721.898.621	114.659.081	607.239.540
Pasivos no corrientes	300.231.974	22.456.690	277.775.284
Pasivos corrientes	155.388.901	64.411.670	90.977.231
Total pasivos	455.620.875	86.868.360	368.752.515
Total pasivo y patrimonio	1.177.519.496	201.527.440	975.992.056

--	--	--	--	--	--	--

### III. Variación del Estado de Situación Patrimonial

Los Activos Totales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$1.177.519.496, en comparación con \$ 201.527.441 al 31 de diciembre de 2022. Este incremento se origina principalmente en:

(i) Un mayor activo no corriente, que al cierre del ejercicio 2023 ascendió a \$ 991.771.897, y represento un incremento de \$ 827.577.897 respecto del ejercicio anterior (\$ 164.194.000).

Este incremento está directamente relacionado al efecto de conversión de tipo de cambio Peso – Dolar efectuado durante 2023.

(ii) Un aumento del activo corriente de \$ 148.414.158, que se basa principalmente en: (a) un descenso del Efectivo y equivalentes al efectivo de \$11.551.795, debido a la aplicación de efectivo a partir de las actividades operativas y de inversión; (b) un aumento de los Otros Activos financieros, por \$30.158.002, (c) un aumento de los Otros Activos no financieros, por \$ 61.379.708 y (d) un aumento de las Cuentas por cobrar comerciales, de \$ 67.344.267, principalmente relacionadas con los créditos generados por la venta de la producción de crudo del mes de diciembre de 2023.

Los pasivos totales de la Sociedad al cierre del presente ejercicio ascendieron a \$ 455.620.875, \$ 368.752.515 mayores respecto de los \$86.868.360 registrados al cierre del ejercicio anterior. Dicho incremento se relaciona principalmente con el préstamo con PEPOV, que si bien al final del presente ejercicio no se han recibido fondos por este concepto genera un resultado por conversión de que impacta en este rubro por \$140.934.414, así como también un aumento de Impuesto Diferido por \$135.626.780 generado por el efecto de la moneda funcional sobre activos no monetarios.

El Patrimonio Neto se aumentó a \$ 721.898.621 durante el presente ejercicio, principalmente como consecuencia de Otros resultados Integrales y los Resultados no asignados, que ascendieron a \$ 516.159.457 y \$ 90.281.753, respectivamente, y cuya variación se explica en la sección anterior.

Los principales indicadores financieros se muestran en el siguiente cuadro:

Relación de Endeudamiento	1,20	0,58
Relación de Liquidez	1,58	1,32
Relación de Capitalización	0,84	0,81
Relación de Rentabilidad	0,13	0,19

### IV. Resultados no asignados

El resultado del ejercicio bajo consideración arrojó ganancias que ascienden a la suma de \$ 90.281.753. Por lo que el Directorio propone destinar: (i) el 5% del saldo positivo del ejercicio, es decir, la suma de \$ 4.514.088 a la Reserva Legal; y (ii) de acuerdo con un criterio de prudente administración y de razonabilidad, por razones de política comercial, teniendo en consideración los proyectos de la Sociedad, destinar el saldo restante en la suma de \$81.725.415 a la Reserva Facultativa, en los términos del artículo 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.



**V. Perspectivas futuras**

La Sociedad continuará desarrollando actividades de inversión y desarrollo en el marco de la Etapa de Desarrollo del Proyecto (*Full Development Phase*) de conformidad con el Plan de Desarrollo (*Master Development Plan*). Asimismo, en virtud del JSDA la Sociedad continuará trabajando conjuntamente con YPF a fin de evaluar la viabilidad de ejecución del proyecto integrado de gas natural licuado.

**VI. Renovación de autoridades**

Conforme a las disposiciones legales vigentes, cesan en sus mandatos los actuales directores Sres. Mark Patrick Fitzgerald, Nazri Idzlan Bin Abdul Malek y Javier Sebastián Rodríguez Galli y los Síndicos Titular y Suplente los Sres. Estanislao Hernán Olmos y Mariano Luis Luchetti, respectivamente.

Corresponde en consecuencia, la elección de los Directores Titulares, y Síndicos Titular y Suplente

Saludamos a los señores Accionistas con nuestra mayor consideración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
22 de mayo de 2024.

**EL DIRECTORIO**



--	--	--



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

Domicilio legal: Ingeniero Butty 275 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONÓMICO Nº 10 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023**

**Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.3.1 a los estados financieros)

Actividad principal de la Sociedad: realizar por su cuenta, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como, asimismo, el transporte, almacenamiento, tratamiento y comercialización de estos productos y sus subproductos derivados directos e indirectos, así como también realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad extractiva, industrial y/o comercial.

Fecha de inscripción en el Registro Público: 5 de diciembre de 2014, bajo el Nº 23.740 del Libro 72 de Sociedades por Acciones.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1885615

Número de Expediente en la IGJ: 7260903

Fecha de la última modificación del estatuto en la IGJ: 26 de octubre de 2023

Fecha en que se cumple el plazo de duración del contrato social: 5 de diciembre de 2113

Número de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT): 30-71478616-0

Datos de la sociedad controlante:

- Denominación: PETRONAS Carigali Canada B.V.
- Domicilio legal: Ingeniero Enrique Butty 275 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Actividad principal: Exploración, explotación, procesamiento y comercialización de hidrocarburos; financiar, administrar y participar de otras sociedades; otorgar garantías y realizar cualquier acto vinculado al logro de dichos fines
- Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y votos: 70%

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

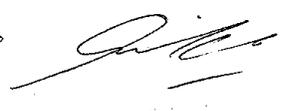
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cantidad de acciones		Suscripto, emitido e integrado (Nota 17)	Suscripto, emitido, integrado e inscripto (Nota 17)
<u>31-12-2023</u>			<u>31-12-2023</u>
29.406.183.261	Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.	29.406.183	8.772.233

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Sindico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 Fº 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente

--	--	--	--	--	--

PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

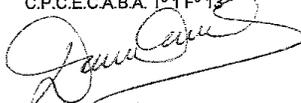
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3.1 a los estados financieros)

	Nota	31-12-2023	31-12-2022
Ingresos ordinarios de contratos con clientes		261.490.323	73.890.714
Ingresos por prestación de servicios		1.042.291	288.531
<b>Ingresos ordinarios</b>		<b>262.532.614</b>	<b>74.179.245</b>
Costo de ventas y costos por prestación de servicios	6	(109.033.024)	(31.771.320)
<b>Resultado bruto</b>		<b>153.499.590</b>	<b>42.407.925</b>
Gastos de comercialización	8	(14.173.656)	(3.259.372)
Gastos de administración	7	(9.814.397)	(2.345.693)
<b>Resultado operativo</b>		<b>129.511.537</b>	<b>36.802.860</b>
Gastos financieros	5	(9.279.707)	(5.153.774)
Ingresos financieros	5	138.919.183	3.644.687
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>259.151.013</b>	<b>35.293.773</b>
Impuesto a las ganancias	9	(168.869.260)	(13.543.908)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>90.281.753</b>	<b>21.749.865</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
Diferencias de conversión	2.3.1	440.606.020	43.260.527
<b>Otros resultados integrales del ejercicio</b>		<b>440.606.020</b>	<b>43.260.527</b>
<b>Resultado integral del ejercicio</b>		<b>530.887.773</b>	<b>65.010.392</b>
<b>Ganancia por acción atribuible a los accionistas de la Sociedad</b>			
Ganancia por acción básica y diluida	10	5,8771	2,5858

Las notas y anexos son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente

--	--	--	--	--	--	--

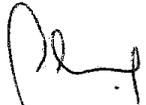
**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en miles de pesos - Nota 2.3.1 a los estados financieros)

	Nota	31-12-2023	31-12-2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipos	11	991.368.510	164.194.000
Derechos de uso de activos	21	403.387	-
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>991.771.897</b>	<b>164.194.000</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventarios	14	986.968	41.799
Otros activos no financieros	23	52.682.828	6.346.126
Cuentas por cobrar comerciales	15	94.637.980	12.250.707
Activos financieros	24	37.022.644	6.864.642
Derecho de uso de activos	21	144.298	5.490
Efectivo y equivalentes de efectivo	16	272.881	11.824.676
<b>Total del activo corriente</b>		<b>185.747.599</b>	<b>37.333.440</b>
<b>Total del activo</b>		<b>1.177.519.496</b>	<b>201.527.440</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

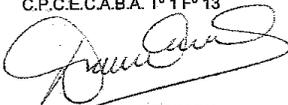
(expresados en miles de pesos - Nota 2.3.1 a los estados financieros)

	Nota	31-12-2023	31-12-2022
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	17	29.406.183	8.772.233
Contribución de los accionistas	13	61.738.176	6.020.359
Otros resultados integrales		516.159.457	75.553.437
Reserva legal		1.215.652	128.159
Reserva facultativa		23.097.400	2.435.028
Resultados no asignados	18	90.281.753	21.749.865
<b>Total del patrimonio</b>		<b>721.898.621</b>	<b>114.659.081</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos	13	150.045.714	16.446.802
Pasivo por impuesto diferido	9	139.898.748	5.128.082
Otros pasivos	2.3.17	10.159.675	881.806
Pasivo por arrendamientos	21	127.837	-
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>300.231.974</b>	<b>22.456.690</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Préstamos	13	-	24.389.746
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20	105.202.175	25.644.679
Deudas sociales y fiscales	12	49.706.573	14.371.727
Pasivo por arrendamientos	21	480.153	5.518
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>155.388.901</b>	<b>64.411.670</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>455.620.875</b>	<b>86.868.360</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>1.177.519.496</b>	<b>201.527.440</b>

Las notas y anexos son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Sindico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

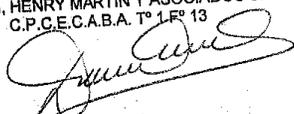
(expresados en miles de pesos - Nota 2.3.1 a los estados financieros)

	Capital Social	Contribución de los accionistas	Otros resultados Integrales	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Total del patrimonio
<b>Saldos al 1° de enero de 2022</b>	8.600.043	6.020.359	32.292.910	6.217	118.128	2.438.842	49.476.499
Constitución de reserva legal y facultativa	-	-	-	121.942	2.316.900	(2.438.842)	172.190
Aumento de Capital Social (Nota 17)	172.190	-	-	-	-	21.749.865	21.749.865
Resultado del ejercicio	-	-	43.280.527	-	-	-	43.280.527
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	128.159	2.435.028	21.749.865	114.659.081
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	8.772.233	6.020.359	75.563.437	1.087.493	20.682.372	(21.749.865)	20.633.950
Constitución de reserva legal y facultativa	-	-	-	-	-	-	55.717.817
Aumento de Capital Social (Nota 17)	20.633.950	-	-	-	-	90.281.753	90.281.753
Contribución de los accionistas (Nota 13)	-	55.717.817	-	-	-	-	440.606.020
Resultado del ejercicio	-	-	440.606.020	-	23.097.400	90.281.753	721.898.621
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	516.159.457	1.215.652	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	29.406.183	61.738.176	516.159.457	1.215.652	23.097.400	-	-

Las notas y anexos son parte integrante de estos estados financieros.

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 22-05-2024  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
 Socio  
 Contador Público U.N.C.P.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
 Vicepresidente

--	--	--	--	--	--

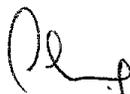
PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

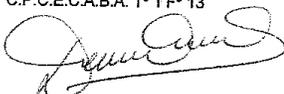
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS  
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(expresados en miles de pesos - Nota 2.3.1 a los estados contables)

	31-12-2023	31-12-2022
<b>Actividades operativas</b>		
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	259.151.013	35.293.773
<b>Ajustes para conciliar el resultado antes de impuestos con los flujos de efectivo netos:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipos y derecho de uso de activos	63.380.354	17.396.794
Bajas de propiedades, planta y equipos	617.717	2.129.894
Descuento de créditos	(171.331)	(1.112.840)
Intereses devengados por préstamos	7.581.962	3.023.460
Diferencia de conversión	125.537.955	23.858.707
Resultados financieros de efectivo y equivalentes de efectivo	(16.916.812)	(3.644.687)
Aumento de provisión por cuentas a cobrar comerciales incobrables	8.776.667	-
<b>Cambios netos en activos y pasivos operativos:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	(91.163.940)	(3.246.648)
Otras cuentas por cobrar	(311.758)	1.023.643
Inventarios	(945.169)	53.669
Otros activos no financieros	(46.336.702)	(3.478.452)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	79.557.496	16.676.151
Deudas sociales y fiscales	(2.912.511)	(1.220.237)
Otros pasivos	9.277.869	556.815
Pago impuesto a las ganancias	(13.736.351)	(2.930.438)
<b>Flujo de efectivo neto generado por actividades operativas</b>	<b>381.386.459</b>	<b>84.379.604</b>
<b>Actividades de inversión.</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(400.289.780)	(73.000.223)
<b>Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(400.289.780)</b>	<b>(73.000.223)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Aportes de los propietarios	20.633.950	172.190
Pagos por arrendamientos	(41.234)	(5.064)
<b>Flujo de efectivo neto generado por las actividades de financiación</b>	<b>20.592.716</b>	<b>167.126</b>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	1.689.395	11.546.507
Resultados financieros de efectivo y equivalentes de efectivo	16.916.812	3.644.687
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1° de enero	18.689.318	3.498.124
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre(*)</b>	<b>37.295.525</b>	<b>18.689.318</b>

\*El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye los activos financieros (Nota 24) ya que cumple con las características indicadas en la Nota 2.3.14.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Sindico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente

.....


## PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

Las notas y anexos son parte integrante de estos estados financieros.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3.1 a los estados contables, excepto en donde se indique en forma expresa)

#### 1. NATURALEZA Y OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

PETRONAS E&P Argentina S.A. (la "Sociedad") fue constituida el 3 de diciembre de 2014 por sus accionistas PETRONAS Carigali Canada B.V y PETRONAS Carigali International E&P B.V, con participaciones del 70% y 30% respectivamente. Ambos accionistas pertenecen al grupo PETRONAS (Petroleum Nasional Berhad), empresa multinacional líder en el mercado de petróleo y gas de Malasia.

Durante el año 2018, la Sociedad continuó con el desarrollo de las actividades e inversiones correspondientes a la Fase III del Programa Piloto. En este sentido, y en cumplimiento con los compromisos de inversión asumidos en el Acuerdo de Inversión respecto de la Fase III, durante el año 2018 la Sociedad contribuyó en el Programa Piloto la suma aproximada de USD 188 millones (dólares estadounidenses ciento ochenta y ocho millones) equivalente al 100% del monto total comprometido para la última fase del Programa Piloto. Para ello, los accionistas de la Sociedad efectuaron diversos aportes de capital durante el transcurso de ese año.

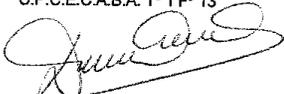
El 29 de octubre de 2018, la Sociedad concluyó con las tareas correspondientes a la Fase III, y en virtud de lo establecido en el Acuerdo de Inversión, la Sociedad notificó el 30 de noviembre de 2018 a YPF la decisión de no ejercer su derecho de salida anticipada del Proyecto y, en consecuencia, ingresar a la Etapa de Desarrollo (Full Development Phase). Como resultado del Programa Piloto se obtuvieron 33 (treinta y tres) pozos de los cuales: 31 (treinta y uno) se encontraban en producción, 1 (uno) no se encontraba en producción y 1 (uno) se encontraba en etapa de terminación.

Adicionalmente, se destaca que: (i) al 31 de diciembre de 2018, existían 4 (cuatro) pozos en etapa de perforación correspondientes a la Etapa de Desarrollo; (ii) al 31 de diciembre de 2019, 52 (cincuenta y dos) pozos se encontraban en etapa de producción y 54 (cincuenta y cuatro) se encontraban en etapa de perforación; (iii) al 31 de diciembre de 2020, 69 (sesenta y nueve) pozos se encontraban en producción y 87 (ochenta y siete) han sido perforados; (iv) al 31 de diciembre de 2021, 99 (noventa y nueve) pozos se encontraban en etapa de producción y 117 (ciento diecisiete) fueron perforados; y (v) al 31 de diciembre de 2022, 159 (ciento cincuenta y nueve) pozos fueron perforados, de los cuales 143 (ciento cuarenta y tres) se encontraban en producción; lo anterior conforme los compromisos asumidos por la Sociedad para la Etapa 1 del Plan de Desarrollo.

En septiembre del 2021 YPF y la Sociedad celebraron un acuerdo de asignación y disposición en virtud del cual la Sociedad acordó asignar su participación de gas natural en el Área LACH a YPF, e YPF acordó asignar una parte de su participación de petróleo crudo en el Área LACH a la Sociedad, de tal forma que YPF tendrá, durante la vigencia del contrato, el derecho de tomar y disponer el cien por ciento (100%) del

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



## PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

gas natural en el Área LACH, y la Sociedad tendrá el derecho de tomar y disponer una cantidad superior al cincuenta por ciento (50%) del petróleo crudo en LACH en compensación. Este contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

En 2021, el marco de la estrategia de monetización de crudo a largo plazo, se celebraron los siguientes acuerdos a los fines de establecer los términos y condiciones generales bajo los cuales la Sociedad realizará ventas de crudo:

(i) General Terms and Conditions for the Crude Oil Sale and Purchase Agreement entre la Sociedad (como vendedor) e YPF (como comprador) con una propuesta de GT&C previamente acordados para la venta de crudo al mercado interno, por un período de hasta 5 años, con vigencia a partir del 10 de mayo de 2021;

(ii) La ejecución de contratos marco de acuerdos de venta con otras refinерías nacionales calificadas y/o compradores nacionales, para la venta de petróleo crudo al mercado doméstico, por períodos sucesivos de un año con vigencia a partir de mayo 2021;

(iii) La extensión del mandato de ventas al contado mensuales con cualquier refinерía nacional calificada y/o compradores nacionales, cuando sea necesario, por un período de hasta 5 años a partir del 1 de enero de 2021 con opción de extensión y:

(i) La extensión del Sales and Purchase Agreement entre la Sociedad (como vendedor) con PETCO Trading UK Limited ("PTUK") (como comprador) para exportar crudo, por un período de hasta 5 años a partir del 1 de junio de 2021.

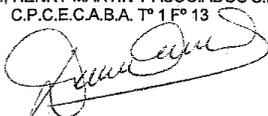
Durante el año 2022, en el marco del aumento de producción de hidrocarburos provenientes de las áreas de explotación no convencional ubicadas en la formación Vaca Muerta, OLDELVAL y OTE, lanzaron concursos públicos para la ampliación del sistema de transporte por ductos y despacho de hidrocarburos, respectivamente. En relación con el concurso de OLDELVAL, en diciembre del 2022 la Sociedad resultó adjudicataria de 2.756 m<sup>3</sup>/día. En cuanto a OTE, en enero 2023, la Sociedad resultó adjudicataria 99.461 m<sup>3</sup>/mes en enero del 2023. Conforme dichas adjudicaciones, la Sociedad ha celebrado un Contrato de Transporte en Firme de Hidrocarburos Líquidos con OLDELVAL, y un Contrato de Reserva de Capacidad de Almacenamiento y Despacho a Buques Tanque en Firme, los cuales, de no ser terminados anticipadamente, estarán vigentes hasta el 14 de noviembre de 2037.

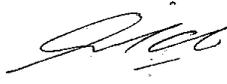
En el marco de los concursos públicos mencionados en el párrafo precedente, la Sociedad se comprometió a realizar desembolsos por un total de aproximadamente USD 80 millones (sin impuestos). A la fecha de los presentes estados financieros, se han realizado desembolsos por aproximadamente USD 19 millones (sin impuestos).

Con el propósito de establecer alternativas a la capacidad limitada de evacuación de producción de crudo proveniente de la formación Vaca Muerta y a fin de diversificar sus ventas, la Sociedad formalizó un acuerdo de exportación de crudo a corto plazo con la Empresa Nacional de Petróleo de Chile ("ENAP") por un plazo de un año efectivo a partir del 1 de junio de 2023. En este sentido, y a fin de asegurar acceso a una vía de evacuación de crudo alternativa, y de exportación a Chile, en noviembre 2023 la Sociedad a celebrado un Contrato de Transporte en Firme de Hidrocarburos Líquidos con YPF, en su carácter de transportista del

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente



## PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

oleoducto Vaca Muerta Norte por 3.300m3/d, el cual estará vigente hasta noviembre 2033. A la fecha de los presentes estados financieros, se ha completado el desembolso comprometido en el antedicho Contrato, por aproximadamente USD 35 millones (sin impuestos).

Asimismo, en noviembre del 2022 la Secretaría de Energía reconoció, mediante el dictado de la Resolución 779/2022, que la Sociedad resulta beneficiaria de los beneficios previstos en los artículos 6 y 7 del Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos, establecidos en el Decreto 929/2013, conforme fuera modificado por la Ley 27.007. Consecuentemente, desde marzo 2023 y hasta la fecha, la Sociedad ha obtenido la implementación del beneficio de alícuota cero de derechos de exportación aplicable a sus exportaciones de crudo, quedando pendiente la implementación del beneficio referente a la libre disponibilidad de divisas provenientes de sus explotaciones en los porcentajes establecidos en el referido régimen de promoción.

Por último, siguiendo la política de expansión y crecimiento impartida por PETRONAS, la Sociedad en 2022 celebró un acuerdo de estudio y desarrollo conjunto ("JSDA" por su acrónimo en inglés) con YPF, a fin de evaluar la viabilidad de ejecución de un proyecto integrado de gas natural licuado. El JSDA está estructurado por etapas contemplando la posibilidad de salida, permitiéndole a la Sociedad analizar la viabilidad del proyecto sobre la marcha y mitigar el riesgo asociado a la inversión.

Al 31 de diciembre de 2023, existen 219 (doscientos diecinueve) pozos perforados, de los cuales 188 (ciento ochenta y ocho) se encuentran en producción, conforme los compromisos asumidos por la Sociedad para la Etapa 1 del Plan de Desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de la Sociedad asciende a la suma de \$ 29.406.183 miles (pesos veintinueve mil cuatrocientos seis millones, ciento ochenta y tres mil).

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1 Normas contables aplicadas

La Inspección General de Justicia ("IGJ"), a través de la Resolución General ("RG") 4/2018, permite optar para la preparación de estados financieros por alguno de los siguientes marcos contables;

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") del IASB, o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIF para PyMES"), incorporadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") a su normativa contable mediante la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, tal como fueron aprobadas por el IASB, y en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, las disposiciones reglamentarias o resoluciones de la IGJ, o
- b) Las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"), distintas a la RT N° 26.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



## PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

La Sociedad ha optado por aplicar las normas indicadas en el acápite (a) precedente.

Los presentes estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que se han medido al valor razonable. Los presentes estados financieros se presentan en pesos argentinos, excepto cuando se indique lo contrario.

Estos estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 15 de Mayo de 2024. Los hechos posteriores han sido considerados hasta esa fecha (Nota 29).

### 2.2. Participación en Unión Transitoria de Empresa ("UTE")

La participación de la Sociedad en la UTE La Amarga Chica al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido consolidada línea por línea en base a la participación proporcional que la Sociedad mantiene sobre los activos, pasivos, costos y gastos de dicha UTE, en base al porcentaje que surge del Contrato constitutivo de la misma, y que asciende al 50%. Dicha consolidación proporcional ha sido realizada en base a los estados financieros de la UTE al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, según se describe en la Nota 4.

### 2.3. Resumen de políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros:

#### 2.3.1 Moneda Funcional y de Presentación

##### a) Moneda funcional

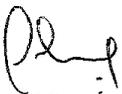
La moneda funcional, que corresponde a la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad, es el dólar estadounidense ("USD"). La determinación de ésta puede involucrar ciertos juicios para identificar el entorno económico primario y la Sociedad puede reconsiderarla si hay un cambio en las condiciones que sea determinante para el entorno económico primario.

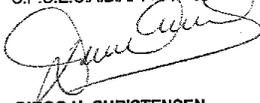
##### b) Moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por las normas aplicables, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos argentinos ("ARS") como moneda de presentación. En consecuencia, los estados financieros preparados en la moneda funcional de la Sociedad fueron convertidos a moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos se convirtieron al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha de cada estado de situación financiera presentado.
- Las cuentas del patrimonio se convirtieron al tipo de cambio histórico.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

Las partidas del estado del resultado integral se convirtieron al tipo de cambio de la fecha de las transacciones (o, por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes).

Todas las diferencias de conversión a moneda de presentación que se produzcan como resultado de lo anterior, se exponen en Otros resultados integrales en el rubro "Diferencias de conversión".

**c) Bases de conversión**

Los activos y pasivos en moneda funcional han sido convertidos a la moneda de presentación utilizando los siguientes tipos de cambio, respectivamente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Peso Argentino	808,45	177,16

Tal como se describe en los párrafos anteriores, la Sociedad debe preparar sus estados financieros utilizando el dólar estadounidense como su moneda funcional y el peso argentino como su moneda de presentación. A tal fin, el proceso de conversión de su moneda funcional a su moneda de presentación se realizó siguiendo la metodología prevista en la NIC 21.

En relación con dicho proceso de conversión, y teniendo en cuenta el contexto de alta inflación en Argentina, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Dirección de la Sociedad había tenido en consideración los lineamientos definidos en la NIC 29 y la CINIIF 7. Sin embargo, ni dichas normas, ni la NIC 21 contemplan la metodología de reexpresión en moneda constante en el caso que la moneda funcional sea una moneda estable pero la moneda de presentación corresponda a una economía de alta inflación. La FACPCE ha publicado con fecha 22 de octubre de 2020 la Guía de Aplicación de las Normas Contables Sobre Ajuste por Inflación N°2, en la cual establece, para estos casos, que una entidad deberá elaborar una política contable al respecto. En este sentido, los estados financieros por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados convirtiendo la moneda funcional a la moneda de presentación sin incluir efectos adicionales por reexpresión.

Efecto impositivo en Otro Resultado Integral

Los resultados imputados dentro de otro resultado integral por la conversión de los estados financieros de la Sociedad a su moneda de presentación (ARS), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

**d) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en moneda extranjera y son registradas por la Sociedad al tipo de cambio de su moneda funcional a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente

---

--	--	--	--	--	--	--	--

### PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

informa. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en pesos argentinos (moneda de curso legal), se reconocen en otros resultados integrales.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda distinta a la moneda funcional se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda distinta a la moneda funcional se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

#### 2.3.2 Clasificación entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera basados en corriente y no corriente

Un activo es corriente cuando:

- Se espera realizar o pretender vender o consumir en el ciclo operativo normal.
- Se lleva a cabo principalmente con fines comerciales.
- Se espera que se realice dentro de los doce meses posteriores al período del informe.
- Efectivo o equivalentes de efectivo a menos que se restrinja su intercambio o uso para liquidar una responsabilidad por al menos doce meses después del período del informe.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Se espera que se liquide en el ciclo normal de operación.
- Se lleva a cabo principalmente con fines comerciales.
- Se debe liquidar dentro de los doce meses posteriores al período del informe.
- No existe un derecho incondicional para diferir la liquidación de la responsabilidad por al menos doce meses después del período de información.

La compañía clasifica todos los otros pasivos como no corrientes.

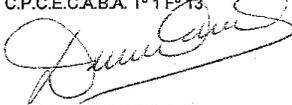
Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

#### 2.3.3 Reconocimiento de ingresos

La NIIF 15 presenta un modelo detallado de cinco pasos para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes, independientemente del tipo de transacción que genera los ingresos o de la industria de que se trate. Estos cinco pasos incluyen: (i) identificación del (los) contrato(s) de ingresos celebrado(s) con el cliente; (ii) identificación y segregación de las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; (iii) determinación del precio de la transacción; (iv) asignación del precio de la transacción a cada una de las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; y (v) reconocimiento del ingreso cuando (o a medida que) la entidad cumple con cada uno de los compromisos asumidos en el contrato.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Sindico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



### PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

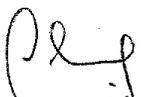
Su principio fundamental reside en que una entidad debe reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios, al momento de satisfacer una obligación de desempeño. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo, definido como la capacidad para dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios restantes del activo. La NIIF 15 requiere analizar:

- Si el contrato (o la combinación de contratos) contiene más de un bien o servicio prometido, cuándo y cómo los bienes o servicios deberían ser otorgados.
- Si el precio de transacción distribuido a cada obligación de desempeño debería ser reconocido como ingreso a lo largo del tiempo o en un momento determinado. Según la NIIF 15, una entidad reconoce un ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes y servicios que posee una obligación en particular es transferido al cliente. El nuevo modelo no incluye lineamientos separados para la "venta de bienes" y la "provisión de servicios"; en su lugar, requiere que las entidades evalúen si el ingreso debiera ser reconocido a lo largo del tiempo o en un momento en específico, sin importar si el ingreso incluye "la venta de bienes" o "la provisión de servicios".
- Cuando el precio de transacción incluya un elemento de estimación de pagos variables, cómo afectará el monto y el tiempo para que se reconozca el ingreso. El concepto de estimación de pago variable es amplio. Se considera un precio de transacción como variable por los descuentos, reembolsos, créditos, concesiones de precio, incentivos, bonos de desempeño, penalizaciones y acuerdos de contingencia. El nuevo modelo introduce una gran condición para que una consideración variable sea reconocida como ingreso: solo hasta que sea muy poco probable que ocurra un cambio significativo en el importe del ingreso acumulado, cuando se hayan resuelto las incertidumbres inherentes a la estimación de pago variable.
- Cuando los costos incurridos para concretar un contrato y los costos para cumplirlo puedan reconocerse como un activo.

La Sociedad reconoce los ingresos ordinarios de contratos con clientes (los cuales son su principal fuente de ingresos) en un punto en el tiempo cuando el control sobre el crudo es trasferido al cliente, generalmente cuando es entregada la producción a este último. Los ingresos por prestación de servicios se relacionan con servicios de ingeniería y son reconocidos por la Sociedad a lo largo del tiempo en que el servicio es prestado. Como contrapartida un crédito por venta es reconocido (en el rubro Cuentas por cobrar comerciales). Dicho

crédito representa el derecho incondicional que posee la Sociedad de recibir la contraprestación adeudada por el cliente. Por su parte, la facturación se realiza en cada momento en que se produce la venta o prestación de servicio y la contraprestación es recibida habitualmente en un plazo menor a 90 días, por lo cual no se reconocen componentes financieros implícitos. Para ambos tipos de ingresos la Sociedad ha identificado una única obligación de desempeño.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Sindico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



## PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

### 2.3.4 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en el resultado del ejercicio, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en Otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en Otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando los tratamientos fiscales son inciertos y se considera probable que una autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal dado por la Sociedad, el impuesto a las ganancias se reconoce de acuerdo con sus declaraciones. Si no se considera probable, la incertidumbre se refleja utilizando la cantidad más probable o un valor esperado, dependiendo de qué método predice mejor la resolución de la incertidumbre.

El impuesto a las ganancias diferido es reconocido de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada período y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya suficientes ganancias gravables disponibles para permitir la recuperación total o parcial del activo.

Se reconocen activos o pasivos diferidos por las pérdidas o ganancias por exposición a la inflación fiscal que, conforme la Ley N° 27.541, son diferidos y computados en períodos fiscales subsiguientes (ver Notas 2.3.5 y 9).

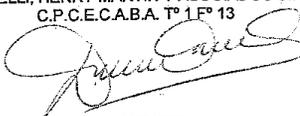
Los activos y pasivos por impuesto diferido sólo se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se han descontado, y se expresan a sus valores nominales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente

Date	Description	Debit	Credit	Balance

### PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

La tasa impositiva vigente para el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre 2022 es del 35%.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 el PEN promulgó la Ley N° 27.430 que introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destacaba la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes del 35% al 30% para los ejercicios fiscales que se iniciaran a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se iniciaran a partir del 1° de enero de 2020.

El 23 de diciembre de 2019, el Senado convirtió en ley la "Ley de Solidaridad Social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública", suspendiendo la reducción de la tasa al 25% hasta el ejercicio 2022.

El 16 de junio de 2021, el Senado y la Cámara de Diputados sancionaron la Ley N° 27.630, modificando así el texto ordenado de la Ley del Impuesto a las Ganancias. Dicha modificación reemplaza la aplicación de la tasa del 30% para sociedades, por una escala de impuesto fijo y tasa progresiva conforme el siguiente detalle (actualizado al 1 de enero de 2023):

Ganancia neta imponible acumulada		Pagaran \$	Mas el %	Sobre el excedente de \$
Mas de \$	A \$			
\$ -	\$ 14.301.209,21	\$ -	25%	\$ -
\$ 14.301.209,21	\$ 143.012.092,08	\$ 3.575.302,30	30%	\$ 14.301.209,21
\$ 143.012.092,08	en adelante	\$ 42.188.567,16	35%	\$ 143.012.092,08

La modificación tiene efecto para los ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2023, inclusive.

#### 2.3.5 Ajuste por inflación impositivo

La Ley N°27.430 con las modificaciones de la Leyes N°27.468 y N°27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- el ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Sindico

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

- (d) el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- (e) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2023, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley. Ahora bien, cabe mencionar que La Ley 27.701 de Presupuesto Nacional para el año 2023 incorporó un nuevo artículo (el 195) a la Ley del Impuesto a las Ganancias (LIG) permitiendo, a quienes realicen inversiones en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso -excepto automóviles-, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, por un monto superior o igual a ARS 30.000.000.000, que determinen un ajuste por inflación positivo, imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

**2.3.6 Propiedades, planta y equipos**

Las propiedades, planta y equipos, se valúan siguiendo el modelo del costo. Se registran a costo de adquisición menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumuladas.

Los costos subsecuentes se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el artículo fluyan a la Sociedad y el costo del bien pueda ser medido de manera confiable. Todas las demás reparaciones y mantenimientos se cargan a ganancia o pérdidas durante el período de reporte en el que se incurrían.

El costo de las obras en curso cuya construcción se extenderá a lo largo del tiempo incluye, si corresponde, los costos financieros de los préstamos tomados. Cualquier ingreso obtenido por la venta de producción de valor comercial durante el período de la construcción del activo se reconoce reduciendo el costo de las obras en curso.

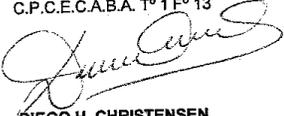
Las obras en curso se valúan según su grado de avance y se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro, si corresponde.

Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos y a los pozos secos de desarrollo y los costos de equipos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas han sido activados y se deprecian utilizando el método de unidades de producción, en base a las reservas probadas totales de petróleo y gas.

Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

Activos para la exploración de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. En consecuencia, los costos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios, han sido imputados a resultados cuando se incurrieron. Los costos de perforación de los pozos exploratorios, incluidos los pozos de prueba estratigráfica, se activan hasta que se determina si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan a resultados. Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En esas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado, si el mismo ha descubierto un volumen de reservas que justifique el desarrollo del mismo como pozo productivo y si la Sociedad está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas y de la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumple el costo del mismo es imputado a resultados.

De acuerdo con el método contable de esfuerzo exitoso; los costos de exploración tales como los costos Geológicos y Geofísicos ("G&G"), excluyendo los costos de los pozos exploratorios y 3D sísmico en las concesiones de explotación, se cargan a los gastos durante el período en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipos no superan su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

**2.3.7 Previsiones por deterioro de activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor,

los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

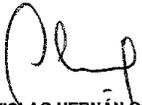
Las revelaciones relacionadas con el deterioro de los activos no financieros se resumen en las siguientes notas:

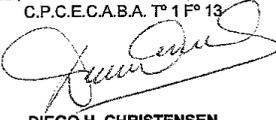
- Propiedades, planta y equipos (Nota 11)

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si hay indicadores de que un activo puede estar deteriorado. Si existe algún indicador, o cuando se requiere una prueba de deterioro anual para un activo, la Sociedad estima el monto recuperable del activo.

Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

101.

102.

103.

104.

105.

106.

107.

### PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

Al determinar el valor razonable menos los costos de disposición se tienen en cuenta las transacciones de mercado recientes. Si no pueden identificarse tales transacciones, se utiliza un modelo de valoración apropiado. Estos cálculos se corroboran por múltiples de valuación, precios de acciones cotizadas para subsidiarias que cotizan en bolsa u otros indicadores de valor razonable disponibles.

A fecha de cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que las propiedades, planta y equipos y/o los activos intangibles con vidas útiles finitas pudieran estar deteriorados en su valor. El deterioro existe cuando el valor de libros de los activos relativos a una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) excede su valor recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor de uso. El valor de uso se calcula mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleje las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada UGE. En base a cómo la Dirección de la Sociedad opera y monitorea la totalidad de su negocio, y a cómo toma decisiones acerca de continuar o disponer de los activos físicos, la Sociedad considera que tiene una única UGE para efectuar la prueba de deterioro de propiedades, planta y equipos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha identificado indicios de potencial desvalorización de sus propiedades, planta y equipos debido, principalmente, al deterioro de las variables macroeconómicas y la estimación de las reservas,

Consecuentemente, la Sociedad realizó el cálculo del valor de uso en base a estimaciones relacionadas de: (a) los futuros aumentos de precios, (b) los futuros aumentos por reconocimientos de ajustes de costos, (c) las estimaciones de reservas probadas y probables, (d) los costos a incurrir y (e) el valor de rezago al finalizar la vida útil de los pozos. Por su parte, se utilizaron ciertas estimaciones de variables macroeconómicas, tales como las tasas futuras de inflación y devaluación, obtenidas de consultoras externas dedicadas al análisis económico local y global con vasta trayectoria en el mercado.

Como resultado del análisis realizado la Sociedad considera que las propiedades, planta y equipos no exceden su valor recuperable al 31 de diciembre de 2023 ni tampoco tienen indicios de reversión de deterioro.

#### 2.3.8 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia del acuerdo en la fecha de inicio. El acuerdo se evalúa para determinar si el cumplimiento es dependiendo del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transmite un derecho a usar el activo o activos, incluso si ese derecho no se especifica explícitamente en un acuerdo.

La Sociedad aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento relacionados con los pagos a realizar por arrendamientos y activos por derecho de uso que representan el derecho a usar los activos subyacentes.

- Derecho de uso de activos

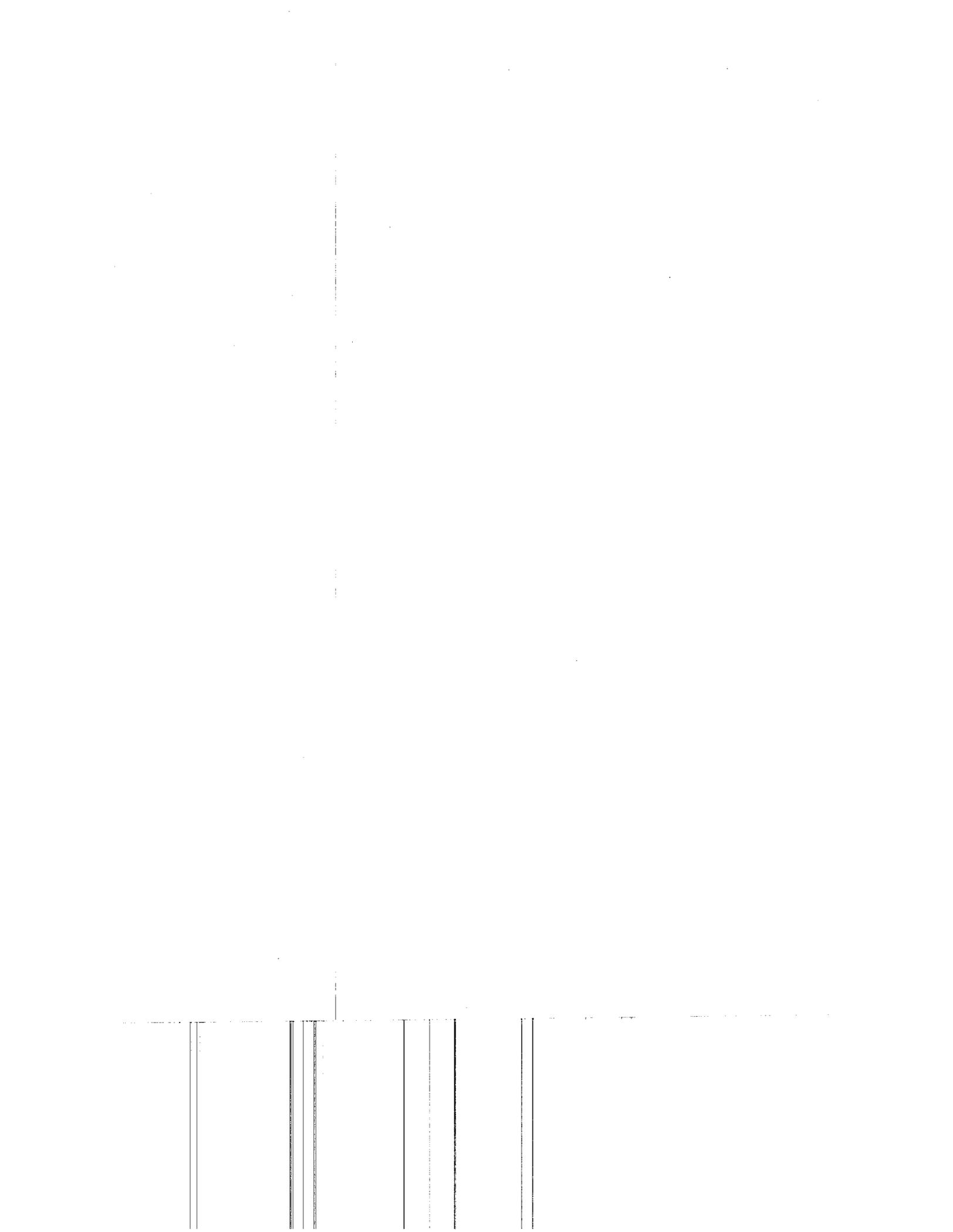
La Sociedad reconoce el derecho de uso de activos en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). El derecho de uso de activos se mide al costo,

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



### PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo del derecho de uso de activo incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

A menos que la Sociedad esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto de su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. El derecho de uso de activos está sujeto a deterioro.

- Pasivo por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Sociedad reconoce el pasivo por arrendamiento medido al valor actual de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del mismo. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos.

Al calcular el valor actual de los pagos de arrendamiento, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de la fecha de inicio, la cantidad de pasivos por arrendamiento se incrementarán para reflejar la acumulación de intereses y se reducirá por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento fijo en la sustancia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

- Juicios significativos en la determinación del plazo de arrendamiento de los contratos con opción de renovación

La Sociedad determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el contrato si es razonablemente seguro que se ejerza, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el contrato, si es razonablemente cierto que no se ejerza.

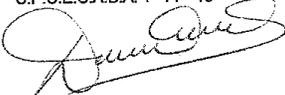
La Sociedad aplica su juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que ejerza la renovación. Después de la fecha de inicio, la Sociedad reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que está bajo su control y afecta su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar (por ejemplo, un cambio en la estrategia comercial). En Nota 21 se expone el detalle de los activos y pasivos relacionados con arrendamientos.

#### 2.3.9 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma un período sustancial de tiempo para prepararse para su uso o venta prevista se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se cargan en el ejercicio en que ocurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre una entidad en relación con el préstamo de fondos. La Sociedad no ha capitalizado costos por préstamos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 Fº 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

**2.3.10 Activos financieros**

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 "Instrumentos financieros", la Sociedad clasifica a sus activos financieros en tres categorías:

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción.

Al cierre de los presentes estados financieros, los activos financieros medidos a costo amortizado de la Sociedad comprenden al efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambio en otros resultados integrales si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Al cierre de los presentes estados financieros la Sociedad no ha designado ningún activo financiero a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

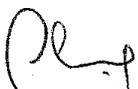
Los activos financieros a valor razonable con cambio en resultados corresponden a una categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Al cierre de los presentes estados financieros los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados comprenden a aquellos incluidos bajo el título inversiones en activos financieros.

Reconocimiento y medición

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente





## PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados y en otros resultados integrales se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales se registran en Resultados financieros, netos y en otros resultados integrales, respectivamente, en el estado de resultados integrales.

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero al momento del reconocimiento inicial. En el resto de los casos, la Sociedad sólo registra una ganancia o pérdida al momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento es evidenciado con otras transacciones comparables y observables del mercado para el mismo instrumento o se basa en una técnica de valuación que incorpora solamente datos de mercado observables. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen con posterioridad, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado considerarían al establecer el precio.

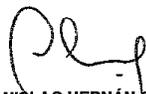
### Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja, es decir, se elimina del estado de situación financiera cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.
- Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de su involucramiento continuado sobre el mismo. En ese caso, la sociedad también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la sociedad haya retenido.

Los resultados por cambios en el valor razonable de estos activos se exponen en "Ingresos financieros" y/o "Gastos financieros" del estado del resultado integral, según corresponda.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 Fº 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente

|  |  |  |  |  |  |                             |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|-----------------------------|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  | A 12 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|-----------------------------|--|--|--|--|--|--|

## PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

### Desvalorización de activos financieros

La NIIF 9 establece un modelo de "pérdida crediticia esperada" ("PCE"). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los flujos a valor actual que la Sociedad espera recibir.

El modelo de deterioro previsto por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y a los activos de contratos reconocidos bajo NIIF 15.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

- PCE de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y
- PCE durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Dada la naturaleza de los clientes con que opera la Sociedad y en base a los criterios mencionados anteriormente, la Sociedad no identificó pérdidas crediticias esperadas significativas.

### **2.3.11 Otros activos no financieros**

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados (seguros) y créditos impositivos se reconocen en este rubro. Los mismos han sido valuados en base a la mejor estimación de la suma a cobrar, descontando en los casos que fuera pertinente, utilizando la tasa activa o pasiva del Banco de la Nación Argentina, según corresponda, en la medida en que sus efectos fueran significativos.

### **2.3.12 Pasivos financieros**

Comprenden los Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, Préstamos y Deudas sociales y fiscales.

#### Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros son clasificados, al momento de su reconocimiento inicial, como posteriormente medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción para todos los pasivos financieros que no se valúan a valor razonable con cambios en resultados.

Se clasifican en pasivos corrientes, excepto aquellos cuyo vencimiento excede los doce meses, los cuales se clasifican como pasivos no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Sindico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente

6000

6000

6000

6000

## PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

### Medición posterior

#### Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Incluye aquellos pasivos financieros mantenidos para negociar. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene un préstamo financiero con la sociedad relacionada Petronas (E&P) Overseas Ventures Sdn Bhd, destinados al plan de desarrollo masivo del Proyecto La Amarga Chica.

La Sociedad registró dicho préstamo al valor presente de todos los flujos de efectivo futuros descontados, utilizando una tasa de interés de mercado aplicable a instrumentos similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés y otros factores) con calificaciones crediticias parecidas.

La diferencia entre el valor razonable del préstamo y el valor presente se reconoció como una contribución de los accionistas en el Estado de cambios en el patrimonio.

#### Pasivos financieros a costos amortizados

Incluye los pasivos financieros con pagos fijos o determinables. Se clasifican en pasivos corrientes, excepto aquellos cuyo vencimiento excede los 12 meses, los cuales se clasifican como pasivos no corrientes. Los mismos se miden aplicando el método del interés efectivo, incluyendo primas o descuentos y gastos directos de la transacción. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todos los pasivos financieros de la Sociedad fueron clasificados en esta categoría, excepto el préstamo mencionado en la Nota 13.

#### Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral consolidado, según corresponda.

### 2.3.13 Inventarios

Los inventarios se valúan por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo incluye los costos de adquisición (neto de descuentos, devoluciones y similares), transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para dar a las existencias su ubicación y condiciones para ser comercializados. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio menos los gastos de venta.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los inventarios corresponden al stock de crudo pendiente de asignación al cierre del ejercicio y el mismo ha sido valuado a su costo de producción al cierre cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

## PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

La evaluación del valor recuperable de estos activos se realiza en cada fecha de reporte, y la pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados integral cuando los inventarios están sobrevaluados.

El valor de los inventarios no supera su valor neto de realización al cierre de cada ejercicio.

### 2.3.14 Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación en el Estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor.

En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro de los préstamos de corto plazo en el Estado de situación financiera y no se exponen dentro del efectivo y equivalente de efectivo en el Estado de flujos de efectivo, por no ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

### 2.3.15 Patrimonio

Los movimientos de patrimonio se han contabilizado de acuerdo con las decisiones de la Sociedad y las normas legales o reglamentarias.

#### a. Capital social

El capital social representa el capital compuesto por las contribuciones realizadas por los accionistas. El mismo, está representado por acciones en circulación ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 1, de 1 voto cada una. Las acciones ordinarias se clasifican como capital.

#### b. Contribución de los accionistas

Corresponde al efecto de las transacciones con sus accionistas. Ver nota 13.

#### c. Reserva legal

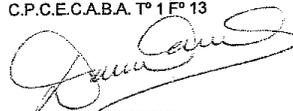
De acuerdo con la Ley General de Sociedades, al menos un 5% de las ganancias netas del ejercicio deben utilizarse para constituir una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene 1.215.652 en dicha reserva.

#### d. Reserva facultativa

Esta reserva resulta de la constitución realizada por la Asamblea General Ordinaria, donde un monto específico es reserva para cubrir necesidades de fondos para los proyectos y situaciones asociadas con las políticas de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

## PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

### e. Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin una asignación específica. Las mismas pueden ser distribuibles como dividendos por decisión de la Sociedad, siempre y cuando no estén sujetas a restricciones legales.

Los resultados no asignados comprenden ganancias de años anteriores que no fueron distribuidas, o pérdidas, las cantidades transferidas de otros resultados integrales y los ajustes de años anteriores.

De manera similar, a los efectos de las reducciones de capital, estas distribuciones estarán sujetas a la determinación del impuesto a las ganancias de acuerdo con la tasa aplicable.

De acuerdo con la Ley N°25.063, los dividendos distribuidos en efectivo o en especie, en exceso de las ganancias fiscales acumuladas al cierre del año fiscal inmediatamente anterior a la fecha de pago o distribución, estaban sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto por pago único y definitivo.

La sanción de la Ley N°27.430, publicada el 29 de diciembre de 2017, eliminó esta retención de impuestos sobre los dividendos para las nuevas ganancias generadas por los años fiscales que comenzaron a partir del 1° de enero de 2018. Esa ley y sus modificatorias lo reemplazan con una retención de 7% para ingresos obtenidos en los años fiscales 2018 y subsiguientes, sobre dividendos distribuidos por Sociedades de capital a favor de sus accionistas, cuando son personas físicas o sucesiones indivisas residentes de Argentina o beneficiarios que residen en el exterior de Argentina.

### f. Otros resultados integrales

Incluye la diferencia de conversión mencionada en nota 2.3.1.

### g. Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el año en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas. La distribución de dividendos se realiza en base a los estados financieros de la Sociedad.

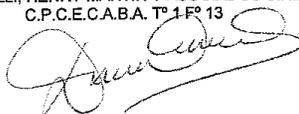
### **2.3.16 Beneficios a empleados**

Los pasivos por sueldos y salarios, que se esperan liquidar en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al final del período en que los empleados prestan el servicio relacionado, se reconocen con respecto a los servicios de los empleados hasta el final del período y se miden a los montos que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los mismos se exponen en la línea de "Remuneraciones y cargas sociales" corrientes en el estado de situación financiera.

Los costos relacionados con las ausencias compensadas, como las vacaciones, se reconocen a medida que se devengan.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



## PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

### 2.3.17 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación legal o asumida presente como resultado de un suceso pasado, es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación presente, teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros, en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de cada sociedad. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente a medida que la Sociedad obtiene información adicional. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, a la fecha de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con cada pasivo en particular. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce como costos financieros dentro del estado de resultados integrales.

#### **Provisión para taponamiento y abandono de pozos**

La Sociedad reconoce una provisión para taponamiento y abandono de pozos cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de eventos pasados y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y es una estimación confiable de la cantidad que se deba incurrir.

En general, la obligación surge cuando se instala el activo o se altera el terreno o ambiente en la ubicación del pozo. Cuando se reconoce inicialmente el pasivo, el valor actual de los costos estimados se capitaliza, aumentando el valor en libros de los activos relacionados para la extracción del petróleo y gas en la medida en que se hayan incurrido como consecuencia del desarrollo o construcción del pozo.

Las provisiones adicionales que surgen debido a un mayor desarrollo o construcción de la propiedad para la extracción del petróleo y gas incrementan el costo del activo correspondiente al momento de originarse el pasivo.

Los cambios en los tiempos estimados o el costo de taponamiento y abandono de pozos se tratan de manera prospectiva, registrando un ajuste a la provisión y al activo correspondiente.

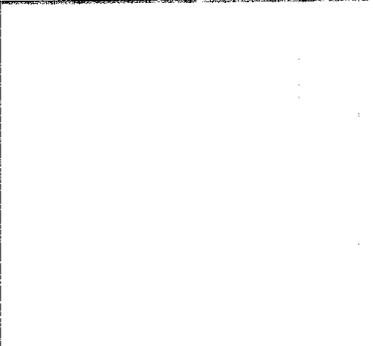
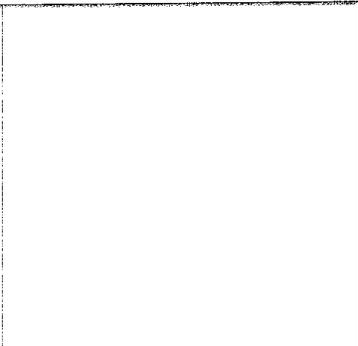
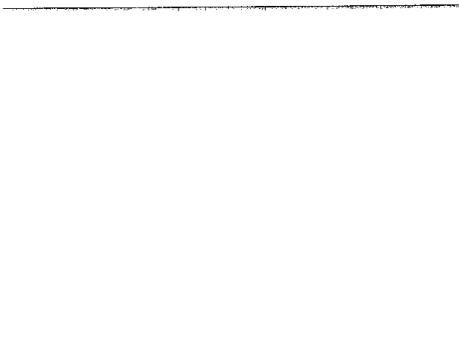
Si el cambio en la estimación da como resultado un aumento del pasivo por taponamiento y, por lo tanto, una adición al valor en libros del activo, la Sociedad considera si existe o no una indicación de deterioro del activo de manera integral y, por lo tanto, se somete a pruebas de deterioro. En caso de pozos maduros, si la estimación del valor revisado de los activos para la extracción de petróleo y gas, neto de las provisiones de taponamiento y abandono del pozo, excede el valor recuperable, esa parte del incremento se carga directamente a los gastos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



[Faint, illegible text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

Table structure with multiple columns and rows, containing faint data and possibly a header or footer section.

### PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

Con el tiempo, el pasivo descontado aumenta con el cambio en el valor actual, en función de la tasa de descuento que refleja las evaluaciones del mercado actual y los riesgos específicos del pasivo. La reversión periódica del descuento se reconoce en el estado de resultado integral como un costo financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido con respecto a la diferencia temporaria entre las disposiciones por taponamiento y abandono de pozo y la obligación tributaria diferida correspondiente a la diferencia temporaria de un activo de taponamiento y abandono de pozo.

#### 2.3.18 Nuevas normas e interpretaciones

##### I. I. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas:

A partir del ejercicio iniciado el 01 de enero de 2023 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigor.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros se describe a continuación:

- Definición de estimaciones contables - Modificaciones a la NIC 8

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", en las que introduce una definición de "contabilidad de estimaciones". Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e información para desarrollar estimaciones contables.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

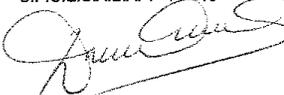
Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

- Información a revelar sobre políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y al "Practice Statement" 2 de las NIIF "Realización de juicios sobre materialidad", en los que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a revelaciones de

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Eº 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 Fº 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

### PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que son más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requerimiento de revelar sus políticas contables "materiales" y agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre las revelaciones de políticas contables. Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deben considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables a los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2023 con aplicación permitida. Dado que las enmiendas al "Practice Statement" 2 brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad de la información de política contable, una fecha efectiva para estas enmiendas no es necesaria.

La Sociedad revisó las divulgaciones de información de su política contable para garantizar la consistencia con los requisitos modificados. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

- Contratos de seguro - NIIF 17

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 "Contratos de seguros", una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Con su entrada en vigencia, sustituye a NIIF 4 emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emita, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17, es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17. Requiere cifras comparativas en su aplicación.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2023. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

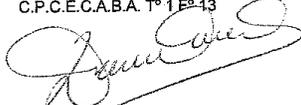
### II. Normas emitidas aún no efectivas

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entraron en vigor al cierre del ejercicio correspondiente a los presentes estados financieros. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia:

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 43

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente

---

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

### PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 "Presentación de estados financieros" para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2024 y deben aplicarse prospectiva. La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

- Modificaciones a la NIIF 16: Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior; establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisados" de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que éste conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

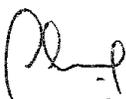
La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine "pagos por arrendamiento" que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

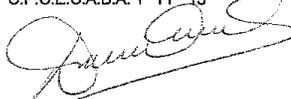
Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2024. La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

- Modificaciones a la NIIF 7 e IAS 7: Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el IASBI emitió enmiendas a la IAS 7 "Estado de flujos de efectivo" y la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



### PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los

acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2024. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia. La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

- Modificaciones a la IAS 21: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio - Falta de intercambiabilidad

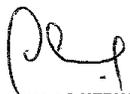
Las enmiendas a IAS 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio" especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2025. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa. La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



### PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

- Modificaciones a la NIIF 10 e IAS 28: Estados financieros consolidados e Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 "Estados financieros consolidados" e IAS 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de IAS 28, en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas emitidas en septiembre de 2014 establecen que cuando la transacción involucra un negocio, tanto cuando se encuentra en una filial o no, se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinarse debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva. La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

#### 2.4 Política de gestión del riesgo

##### a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de las sociedades están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se encuentran: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de interés y riesgos de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La administración de los riesgos de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia dando cumplimiento a políticas globales aprobadas por el Directorio.

##### Factores de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la potencial pérdida y la exposición que tendrían que reconocer las sociedades ante variaciones adversas en variables de mercado, tales como:

##### I. Riesgo de precio

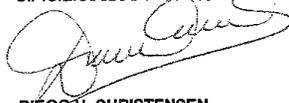
La Sociedad mantiene un concentrado número de clientes con contratos de mediano plazo en los cuales se estipulan cláusulas de precios y niveles de cargas a transferir, por lo que se minimiza el riesgo de precio.

Durante 2023, la Sociedad ha logrado mantener su estrategia comercial de diversificación tanto en el mercado doméstico como en el de exportación, para maximizar la generación de ingresos y minimizar su exposición al riesgo. A tal fin, respetando la regulación hidrocarbúrrfera vigente tendiente a asegurar el abastecimiento doméstico, la Sociedad ha continuado desarrollando iniciativas para incrementar el porcentaje de producción exportado al mercado internacional.

En Mayo de 2023, la Sociedad comenzó sus operaciones de exportación de petróleo hacia Chile, a través del Oleoducto Trasandino, consolidando su estrategia exportadora.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 E° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

### PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

La Sociedad se encuentra moderadamente expuesta al riesgo de precio de petróleo, dado que el mercado de hidrocarburos en Argentina puede considerarse un mercado tendiente a la desregulación, en el cual los precios del petróleo lograron un mayor acople a la paridad de exportación hacia fines de 2023.

Considerando la situación descripta anteriormente y el acotado número de clientes de la Sociedad, la política de precios contempla varios factores como son los precios internacionales del petróleo crudo, derechos de exportación, volatilidad en el tipo de cambio, la demanda y oferta local, la competencia, los inventarios, impuestos locales, potenciales limitaciones legales o regulatorias, entre otros.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos asociados a la fluctuación del precio del petróleo.

#### II. Riesgo tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que flujos de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio en tasas de interés se relaciona principalmente con obligaciones financieras a tasas de interés variables. Al 31 de diciembre de 2023, la compañía no posee pasivos financieros con este tipo de tasa.

#### III. Riesgo del tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso (la moneda de curso legal en la Argentina). La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio.

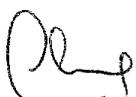
Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos son los siguientes:

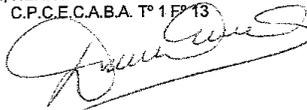
|                           | <u>31-12-2023</u>    | <u>31-12-2022</u>   |
|---------------------------|----------------------|---------------------|
| Activos                   | 117.034.797          | 30.945.515          |
| Pasivos                   | <u>(154.908.748)</u> | <u>(64.406.151)</u> |
| Exposición cambiaria neta | <u>(37.873.951)</u>  | <u>(33.460.636)</u> |

#### IV. Riesgo de crédito

Es aquel al que la Sociedad está expuesta cuando sus contrapartes incumplen con sus obligaciones contractuales, con la consecuente pérdida financiera para la Sociedad. Este riesgo podría surgir de los créditos por ventas y las colocaciones de fondos. Este riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros o de posibles incumplimientos de las contrapartes.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



### PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

La Sociedad está sujeta a riesgo de crédito por el efectivo y equivalentes de efectivo, y las cuentas por cobrar comerciales. La Sociedad posee políticas específicas de evaluación de riesgo crediticio tendientes a determinar las instituciones financieras donde se coloca el efectivo.

Respecto de sus cuentas por cobrar comerciales, la Sociedad monitorea la situación financiera de sus clientes (actualmente YPF, Trafigura, Pan American Energy, entre otros) trimestralmente para garantizar la solvencia y la su capacidad crediticia para cumplir con sus obligaciones contractuales. El puntaje Altzman-Z

(método de análisis de la fortaleza financiera de una empresa que brinda las probabilidades de quiebra establecida a través de una combinación de ratios financieros) para la posición financiera de los clientes se mantiene dentro de los límites aceptables para la Sociedad.

La exposición máxima al riesgo de crédito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, distinguiendo por el tipo de instrumento financiero y sin descontar los importes cubiertos mediante garantías y otros mecanismos mencionados más abajo, se detalla a continuación:

|                                | Exposición Máxima<br>al 31-12-2023 (en miles<br>de pesos) | Exposición Máxima al<br>31-12-2022 (en miles<br>de pesos) |
|--------------------------------|---|---|
| Cuentas por cobrar comerciales | 94.637.980  | 12.250.707  |
|                                | <b>94.637.980</b>   | <b>12.250.707</b>   |

#### b) Riesgo de liquidez

Este riesgo implica las dificultades que pudiera tener la Sociedad para cumplir con sus obligaciones comerciales y financieras. A tal fin, regularmente se monitorea el flujo de fondos esperado. La Sociedad junto con sus accionistas tiene como principal objetivo cubrir las necesidades de financiamiento con el menor costo de acuerdo con las condiciones de mercado.

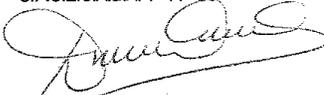
Uno de los principales objetivos de la Sociedad es poseer solvencia financiera. Dadas las condiciones actuales del mercado financiero, la Sociedad entiende que las disponibilidades de recursos, el flujo de fondos positivos de las operaciones, y el financiamiento obtenido de parte de sus accionistas, son suficientes para cumplir con sus actuales obligaciones.

El siguiente es un detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad correspondientes a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y préstamos al 31 de diciembre de 2023.

Estas estimaciones son realizadas en base a información disponible al cierre del ejercicio y puede no reflejar los importes reales en el futuro. Por lo tanto, los montos expuestos en miles de pesos, se proporcionan al solo efecto ilustrativo.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

|  | <u>Menos de 3 meses</u> | <u>3 a 12 meses</u> | <u>1 a 5 años</u> | <u>Total</u>       |
|--|-------------------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2023</b>              |                         |                     |                   |                    |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 98.061.926              | 7.140.249           | -                 | <b>105.202.175</b> |
| Préstamos                                      | -                       | -                   | 150.045.714       | <b>150.045.714</b> |
| <b>Al 31 de diciembre de 2022</b>              |                         |                     |                   |                    |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 24.457.216              | 1.187.463           | -                 | <b>25.644.679</b>  |
| Préstamos                                      | -                       | 24.389.746          | 16.446.802        | <b>40.836.548</b>  |

**2.5 Estimaciones y juicios contables críticos**

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad formule juicios y estimaciones y establezca supuestos futuros que impactan en la aplicación de las políticas contables, así como en los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos revelados.

Los juicios y estimaciones utilizados en la preparación de los estados financieros son evaluados de manera continua y se basan en la experiencia pasada, así como otros factores razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

A continuación, se presentan los juicios críticos y principales estimaciones que la Dirección ha realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad y que tienen el impacto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

2.5.1 Contingencias

La Sociedad está sujeta a varios reclamos, juicios y otros procedimientos legales, surgidos en el curso ordinario de su negocio. Los pasivos de la Sociedad con respecto a dichas reclamos, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza absoluta. Por consiguiente, periódicamente la Sociedad revisa el estado de cada contingencia y evalúa el posible pasivo financiero, aplicando los criterios indicados en la Nota 2.3.17, para lo cual la Gerencia formula sus estimaciones con la asistencia de asesores legales principalmente, basados en la información disponible en la fecha de los estados financieros, y teniendo en cuenta las estrategias de litigio, resolución o liquidación.

Las contingencias incluyen juicios pendientes o reclamos por posibles daños y/o reclamos de terceros en el curso ordinario del negocio de la Sociedad, así como los reclamos de terceros derivados de disputas relacionadas con la interpretación de la legislación aplicable.

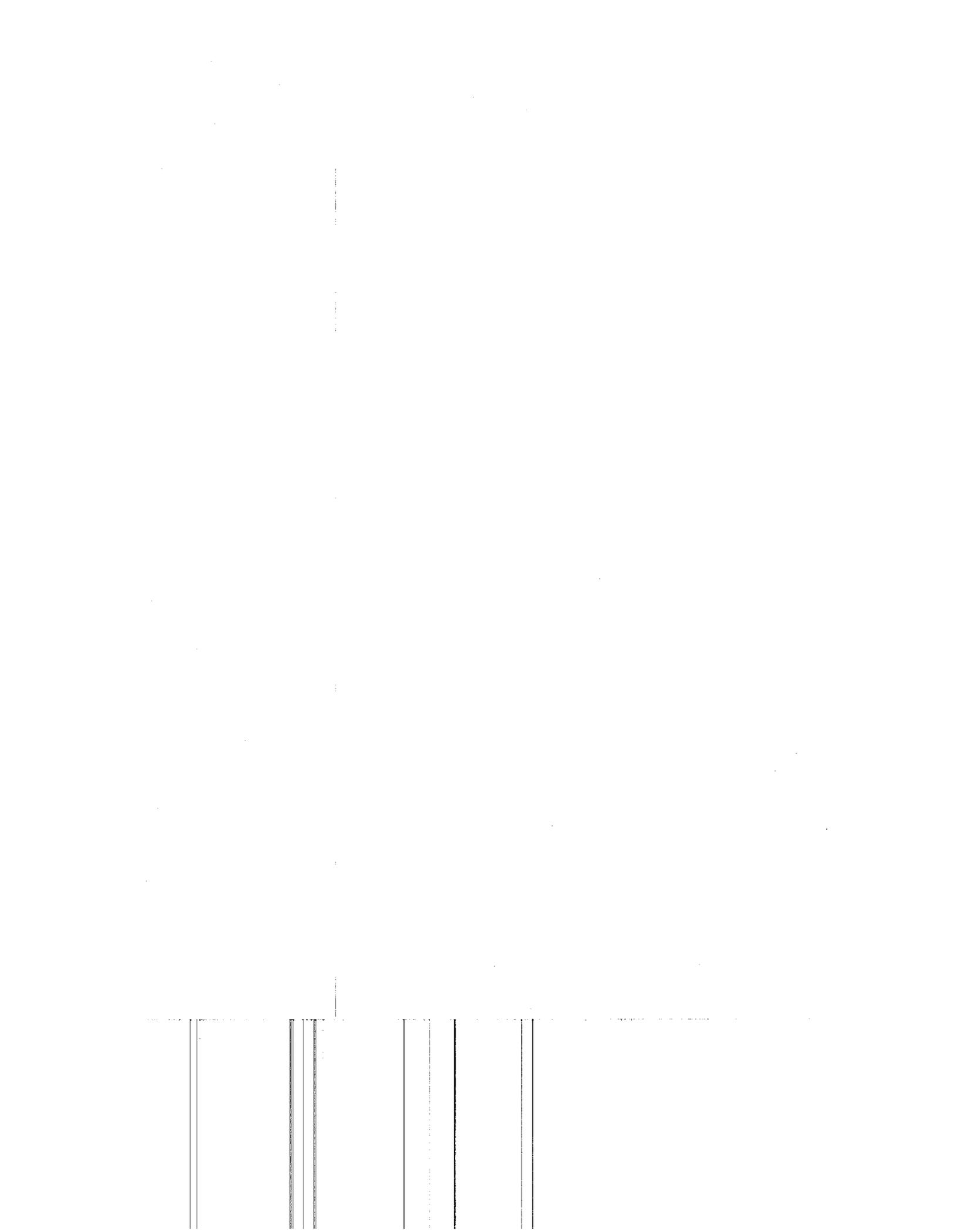
Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 43

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 Fº 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente





### PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

La Sociedad evalúa si existen gastos adicionales directamente asociados con la resolución de cada contingencia, en cuyo caso se incluyen en la provisión mencionada, siempre que los mismos puedan ser estimados razonablemente.

#### 2.5.2 Remediación ambiental

Los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental sólo se capitalizan si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (i) dichos costos se relacionan con mejoras en la seguridad; (ii) se previene o limita el riesgo de contaminación ambiental; o (iii) los costos se incurren para preparar los activos para la venta y el valor en libros (el cual considera estos costos) de dichos activos no excede su correspondiente valor recuperable.

Los pasivos relacionados con los costos de remediación futuros se registran cuando, basado en las evaluaciones ambientales, es probable que dichos pasivos se materialicen, y los costos se pueden estimar de manera razonable. El reconocimiento real y el monto de estas provisiones generalmente se basan en los compromisos adquiridos por la Sociedad para realizarlos, tales como un plan de remediación aprobado o la venta o disposición de un activo. La provisión se reconoce sobre la base de que compromiso de remediación futuro será requerido.

La Sociedad mide los pasivos en función de su mejor estimación del valor actual de los costos futuros, utilizando la tecnología actualmente disponible y aplicando las leyes y regulaciones ambientales actuales, así como sus políticas ambientales internas vigentes.

#### 2.5.3 Acuerdos conjuntos

La Sociedad debe evaluar si tiene control conjunto sobre un acuerdo, lo cual requiere de una evaluación de las actividades relevantes y las decisiones en relación con esas actividades relevantes que requieren el consentimiento unánime. La Sociedad ha determinado que las actividades relevantes para sus acuerdos conjuntos son aquellas relacionadas con las decisiones operativas de capital, incluida la aprobación del programa anual de trabajo de capital y gastos operativos; el presupuesto para el acuerdo conjunto; así como la aprobación de los proveedores de servicios elegidos para cualquier gasto de capital importante según lo exijan los acuerdos operativos conjuntos. Las contraprestaciones hechas para determinar el control conjunto son similares a las necesarias para determinar el control sobre las inversiones como se establece en la Nota 4.

La aplicación del juicio también es requerida para clasificar un acuerdo conjunto. La clasificación de acuerdos requiere que la Sociedad evalúe sus derechos y obligaciones que surgen del acuerdo. Específicamente, la Sociedad considera:

- La estructura del acuerdo conjunto, si se estructura a través de un vehículo separado
- Cuando el acuerdo se estructura a través de un vehículo separado, la Sociedad también considera los derechos y obligaciones que surgen de: (i) la forma jurídica del vehículo separado; (ii) los términos del acuerdo contractual; (iii) otros hechos y circunstancias, según el caso.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Sindico

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

### PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

Esta evaluación a menudo requiere un juicio significativo. Una conclusión errónea sobre si un acuerdo es un control conjunto o bien si el mismo es una operación conjunta o una inversión en negocio conjunto, puede afectar significativamente la contabilidad.

#### 2.5.4 Moneda funcional

La moneda funcional es la moneda del entorno económico primario en el que opera la entidad. La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el dólar estadounidense. La determinación de la misma puede involucrar la realización de ciertos juicios como la identificación del entorno económico primario. La Sociedad reconsidera la moneda funcional si hay un cambio en los eventos y condiciones, las cuales son determinadas por el entorno económico primario.

#### 2.5.5 Deterioro de los activos no financieros distintos del valor llave

Los activos no financieros, incluidos los activos intangibles identificables, se revisan para determinar su deterioro al nivel más bajo en el que existen flujos de efectivo identificables por separado que son en gran medida independientes de los flujos de efectivo de otros grupos de activos o UGEs. A estos efectos, se han agrupado todas las propiedades de petróleo y gas en una UGE.

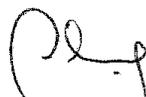
Para evaluar si existe evidencia de que una UGE podría estar deteriorada, se analizan las fuentes de información tanto externas como internas, siempre que los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor contable de un activo o UGE puede no ser recuperable. Ejemplos de estos acontecimientos son: cambios en los planes de negocio de la Sociedad, cambios en las hipótesis de la Sociedad sobre los precios de las materias primas y los tipos de descuento, pruebas de daños físicos o, en el caso de los activos de petróleo y gas, revisiones significativas a la baja de las reservas estimadas o aumentos en los gastos de desarrollo futuros estimados o en los costos de desmantelamiento, el costo de las materias primas, el marco regulador, las inversiones de capital previstas y la evolución de la demanda. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE.

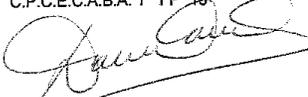
El valor recuperable de una UGE es el mayor entre su valor razonable menos los costos de enajenación o disposición por otra vía y su valor de uso. Cuando el importe en libros de una UGE excede a su importe recuperable, la UGE se considera deteriorada y se reduce a su importe recuperable. Dada la naturaleza de las actividades de la Sociedad, la información sobre el valor razonable de un activo o UGE suele ser difícil de obtener a menos que se estén llevando a cabo negociaciones con compradores potenciales u operaciones similares. En consecuencia, salvo indicación en contrario, el importe recuperable utilizado en la evaluación del deterioro es el valor de uso.

El valor de uso de cada UGE se estima a través del valor actual de los flujos de efectivo netos futuros. Los planes de negocio de la UGE, que son aprobados anualmente por la Sociedad, son las principales fuentes de información para la determinación del valor de uso.

Como paso inicial en la preparación de estos planes, la Sociedad establece diversos supuestos sobre las condiciones del mercado, como los precios del petróleo y el gas natural. Estos supuestos tienen en cuenta los precios existentes, el equilibrio entre la oferta y la demanda mundial de petróleo y gas natural, otros factores macroeconómicos y las tendencias y la variabilidad históricas. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se ajustan para tener en cuenta los riesgos específicos del grupo de activos y se descuentan a su valor

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Sindico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

actual utilizando un tipo de descuento después de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor tiempo del dinero.

En cada fecha de cierre de ejercicio se evalúa si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas hayan dejado de existir o hayan disminuido. Si existe tal indicación, se estima el importe recuperable. Una pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte sólo si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Después de una reversión, el cargo por depreciación se ajusta en años futuros para distribuir el importe en libros revisado del activo, menos cualquier valor residual, de forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

La determinación de si un activo o UGE está deteriorado, y en qué medida, implica estimaciones de la Gerencia sobre cuestiones altamente inciertas como los efectos de la inflación y la deflación en los gastos de explotación, las tasas de descuento, los perfiles de producción, las reservas, y los precios futuros de los productos básicos, incluyendo las perspectivas de las condiciones de la oferta y la demanda en los mercados mundiales o regionales para el petróleo crudo y el gas natural. Se requiere juicio cuando se determina la agrupación apropiada de propiedades, plantas y equipos en una UGE. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden diferir significativamente de los flujos de efectivo futuros esperados y de los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento, lo que podría dar lugar a un cambio significativo en los valores contables de los activos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor neto en libros de propiedades, planta y equipos se muestra en la Nota 11.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no reconoció un recuperero sobre la UGE.

Los factores desencadenantes de las pruebas de deterioro de las UGEs en 2022 fueron principalmente el efecto de la variabilidad de los precios, la situación macroeconómica de la Argentina durante esos períodos y la variabilidad de la tasa de descuento.

Realizado el análisis de los indicadores de deterioro y de recuperero del mismo la Sociedad no identificó variaciones de dichos indicadores que permitieran concluir que tales indicios han dejado de existir, con lo cual no fue realizada una nueva prueba de deterioro.

2.5.6 Impuesto a las ganancias

La Gerencia de la Sociedad debe evaluar regularmente las posiciones fiscales informadas en las declaraciones de impuestos anuales, teniendo en cuenta las regulaciones fiscales aplicables y, en caso de ser necesario, reconocer las provisiones correspondientes por los montos que la Sociedad deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estas partidas difiere de los montos inicialmente reconocidos, esas diferencias tendrán un efecto en el impuesto a las ganancias y en la provisión del impuesto diferido en el año fiscal en que se realice dicha determinación.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

### PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

Hay transacciones y cálculos para los cuales la determinación final de impuestos es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones tributarias basadas en estimaciones de si se adeudarán impuestos adicionales en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte y se modifican de acuerdo con la probabilidad de que la base imponible permita la recuperación total o parcial de estos activos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan. Al evaluar la realización de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera si es probable que una parte o la totalidad de los mismos no se realicen, lo que depende de la generación de ingresos imponibles futuros en los períodos en que estas diferencias temporarias se vuelven deducibles. Para realizar esta evaluación, la Gerencia toma en consideración la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, las proyecciones de las ganancias gravables futuras y las estrategias de planificación tributaria.

Los supuestos sobre la generación de ganancias imponibles futuras dependen de las estimaciones de la Gerencia de los flujos de efectivo futuros. Estas estimaciones se basan en los flujos futuros previstos de las operaciones, que se ven afectadas por los volúmenes de producción y ventas; los precios del petróleo y el gas; las reservas; los costos operativos; los costos de desmantelamiento; los gastos de capital; los dividendos y otras transacciones de gestión de capital; y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Sociedad para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados en la fecha de reporte podría verse afectada. Además, los cambios futuros en las leyes fiscales en las jurisdicciones en las que opera la Sociedad podrían limitar la capacidad de la misma para obtener deducciones fiscales en períodos futuros.

#### 2.5.7 Obligaciones por taponamiento de pozos

Las obligaciones por taponamiento de pozos al final de la vida de la concesión, requiere que la Gerencia de la Sociedad calcule la cantidad de pozos, los costos de abandono a largo plazo de los mismos y el tiempo restante hasta el abandono. Las cuestiones tecnológicas, de costos, políticas, ambientales y de seguridad cambian constantemente y pueden dar lugar a diferencias entre los costos y estimaciones futuros reales.

Las estimaciones de las obligaciones por taponamiento de pozos deberán ser ajustadas por la Sociedad al menos una vez al año, o bien cuando se produzcan cambios en los criterios de evaluación asumidos.

El valor en libros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las obligaciones por taponamiento de pozos es de 10.159.675 y 881.805, respectivamente.

#### 2.5.8 Reservas de petróleo y gas

Las propiedades, planta y equipos de petróleo y gas son depreciadas utilizando el método de unidades de producción ("UDP") sobre el total de reservas probadas (desarrolladas y no desarrolladas según resulte aplicable). Las reservas se refieren a los volúmenes de petróleo y gas que son económicamente producibles, en las áreas donde la Sociedad opera o tiene participación (directa o indirecta) y sobre los cuales la Sociedad tiene derechos de explotación, incluidos los volúmenes de petróleo y gas relacionados con los acuerdos de servicio bajo los cuales la

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

Sociedad no tiene derechos de propiedad sobre las reservas o los hidrocarburos obtenidos y los estimados que se producirán para la empresa contratante en virtud de contratos de servicios.

La vida útil de cada activo de las propiedades, planta y equipos se evalúa al menos una vez al año y se toma en consideración tanto las limitaciones de vida física del bien, como las evaluaciones de las reservas económicamente recuperables del campo en el que se encuentra el activo.

Existen numerosas incertidumbres en la estimación de reservas probadas y los planes futuros de producción, costos de desarrollo y precios, incluidos varios factores que escapan al control del productor. La estimación de las reservas por parte de los ingenieros es un proceso subjetivo de estimación de acumulaciones subterráneas que implica un cierto grado de incertidumbre. Las estimaciones de reservas dependen de la calidad de los datos de ingeniería y geológicos disponibles a la fecha de la estimación y de la interpretación y el juicio de los mismos.

Las estimaciones de reservas son ajustadas cuando es justificada por los cambios en la evaluación de criterios o al menos una vez al año. Estas reservas se basan en los informes de los profesionales de consultoría de petróleo y gas.

La Sociedad utiliza la información obtenida del cálculo de reservas en la determinación de la depreciación de los activos utilizados en las áreas de petróleo y gas, así como también para evaluar la recuperabilidad de estos activos (Ver nota 2.5.5).

**2.6 Información comparativa**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y su información complementaria se presentan en forma comparativa con los datos correspondientes al cierre de ejercicio anterior.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre cifras correspondientes a los estados financieros consolidados presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 Fº 165

**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente



|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|

**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS**

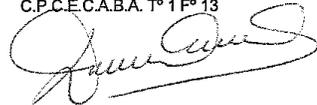
A efectos de gestión, la Sociedad se organiza en una única unidad de negocio en base a sus productos y servicios y tiene un segmento operativo sobre los que reporta, que es el Segmento de exploración y producción de petróleo e incluye todas las actividades comerciales aguas arriba (Upstream):

| Ejercicio terminado<br>el 31 de diciembre 2023 | Exploración y<br>producción de<br>petróleo |
|--|--|
| <b>Ingresos ordinarios</b>                     |  |
| Clientes externos                              | 262.532.614                                |
| <b>Total</b>                                   | <b>262.532.614</b>                         |
| <b>Ingresos / (gastos)</b>                     |  |
| Costo de ventas                                | (109.033.024)                              |
| Gastos operativos                              | (23.988.053)                               |
| Egresos financieros, netos                     | 129.639.476                                |
| Impuesto a las ganancias                       | (168.869.260)                              |
| <b>Beneficio del segmento</b>                  | <b>90.281.753</b>                          |
| <b>Total de activos</b>                        | <b>1.177.519.496</b>                       |
| <b>Total de pasivos</b>                        | <b>455.620.875</b>                         |

| Ejercicio terminado<br>el 31 de diciembre 2022 | Exploración y<br>producción de<br>petróleo |
|--|--|
| <b>Ingresos ordinarios</b>                     |  |
| Clientes externos                              | 74.179.245                                 |
| <b>Total</b>                                   | <b>74.179.245</b>                          |
| <b>Ingresos / (gastos)</b>                     |  |
| Costo de ventas                                | (31.771.320)                               |
| Gastos operativos                              | (5.605.065)                                |
| Egresos financieros, netos                     | (1.509.086)                                |
| Impuesto a las ganancias                       | (13.543.908)                               |
| <b>Pérdida/beneficio del segmento</b>          | <b>21.749.866</b>                          |
| <b>Total de activos</b>                        | <b>201.527.440</b>                         |
| <b>Total de pasivos</b>                        | <b>86.868.360</b>                          |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente

Table with multiple columns and rows, mostly blank.

**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

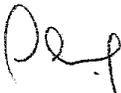
**4. PARTICIPACIÓN EN UN NEGOCIO CONJUNTO**

La Sociedad tiene una participación del 50% en Unión Transitoria de Empresas – Área La Amarga Chica (“UTE LACH”), un negocio conjunto cuya actividad es exploración, evaluación, explotación y desarrollo de hidrocarburos en el área de concesión La Amarga Chica, Provincia de Neuquén. La participación de la Sociedad en la UTE LACH se registra utilizando el método de la participación proporcional en los estados financieros. A continuación, se muestra la información financiera resumida del negocio conjunto, basada en sus estados financieros, y la conciliación con el valor contable de la inversión en los estados financieros.

| <b>Información resumida del estado de situación financiera de UTE<br/>- LACH</b> | <b>31-12-2023</b>    | <b>31-12-2022</b>  |
|--|----------------------|--------------------|
| Activos corrientes   | 27.381.091           | 8.346.005          |
| Activos no corrientes  | 1.253.455.166        | 294.338.649        |
| Pasivos corrientes   | 160.216.681          | 34.436.154         |
| Pasivos no corrientes  | 20.811.464           | 1.765.600          |
| <b>Patrimonio neto</b>   | <b>1.099.808.112</b> | <b>266.482.900</b> |
| <b>Valor contable de la inversión en la Sociedad</b>                             | <b>549.904.056</b>   | <b>133.241.450</b> |

| <b>Información resumida del estado de resultados de UTE – LACH</b> | <b>31-12-2023</b>    | <b>31-12-2022</b>   |
|--|----------------------|---------------------|
| Costo de ventas  | (286.292.423)        | (64.382.181)        |
| Gastos administrativos, incluyendo depreciaciones                  | (7.428.787)          | (1.874.153)         |
| Resultados financieros netos                                       | 62.737.112           | 11.995.759          |
| Otros ingresos/egresos, netos.                                     | (1.189.218)          | 321.379             |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                | <b>(232.173.316)</b> | <b>(53.939.196)</b> |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                                     | <b>(232.173.316)</b> | <b>(53.939.196)</b> |
| <b>Participación de la Sociedad en el resultado del ejercicio</b>  | <b>(116.086.658)</b> | <b>(26.969.598)</b> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente





**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

**5. RESULTADOS FINANCIEROS**

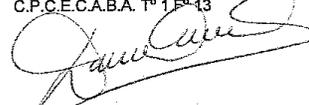
|   | <u>31-12-2023</u>  | <u>31-12-2022</u>  |
|---|--------------------|--------------------|
| <b><u>Gastos financieros</u></b>                    |                    |                    |
| Intereses préstamo con accionista                   | (7.512.019)        | (3.023.390)        |
| Diferencias de cambio                               | (1.573.305)        | (1.835.689)        |
| Gastos bancarios                                    | (706)              | (292)              |
| Intereses por deudas y créditos                     | (22.346)           | (93)               |
| Descuento de activos y pasivos neto                 | (171.331)          | (294.310)          |
| <b>Total gastos financieros</b>                     | <b>(9.279.707)</b> | <b>(5.153.774)</b> |
| <b><u>Ingresos financieros</u></b>                  |                    |                    |
| Diferencias de cambio                               | 122.002.371        | -                  |
| Ingresos por intereses por colocaciones financieras | 16.916.812         | 3.644.687          |
| <b>Total ingresos financieros</b>                   | <b>138.919.183</b> | <b>3.644.687</b>   |

**6. COSTO DE VENTAS Y COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

|   | <u>31-12-2023</u>    | <u>31-12-2022</u>   |
|---|----------------------|---------------------|
| Depreciación de propiedades, planta y equipos                     | (57.942.234)         | (17.391.073)        |
| Servidumbres y cánones  | (30.305.608)         | (8.109.309)         |
| Gastos de operación y mantenimiento                               | (4.472.637)          | (1.718.191)         |
| Fletes, seguros y transportes                                     | (8.978.891)          | (1.649.948)         |
| Cargas indirectas del Operador                                    | (2.081.705)          | (786.686)           |
| Alquileres  | (1.007.016)          | (425.837)           |
| Impuestos, tasas y contribuciones                                 | (1.395.228)          | (494.690)           |
| Combustibles, gas, energía y otros                                | (652.356)            | (230.960)           |
| Honorarios y retribuciones por servicios                          | (954.099)            | (440.488)           |
| Sueldos y cargas sociales   | (1.242.919)          | (521.903)           |
| Otros gastos de personal  | (331)                | (2.235)             |
| <b>Total costo de ventas y costos por prestación de servicios</b> | <b>(109.033.024)</b> | <b>(31.771.320)</b> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 43

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 Fº 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

**7. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

|   | <b>31-12-2023</b>  | <b>31-12-2022</b>  |
|---|--------------------|--------------------|
| Sueldos y cargas sociales   | (2.393.356)        | (692.065)          |
| Honorarios y retribuciones por servicios                                  | (965.602)          | (358.034)          |
| Otros gastos de personal  | (4.383.292)        | (706.054)          |
| Impuestos, tasas y contribuciones   | (1.709.568)        | (484.888)          |
| Alquileres  | (4.351)            | (1.187)            |
| Depreciación de propiedades, planta y equipos y derecho de uso de activos | (61.325)           | (6.078)            |
| Impuesto a los bienes personales  | (201.540)          | (88.560)           |
| Diversos  | (95.363)           | (8.827)            |
| <b>Total gastos de administración</b>                                     | <b>(9.814.397)</b> | <b>(2.345.693)</b> |

**8. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN**

|  | <b>31-12-2023</b>   | <b>31-12-2022</b>  |
|--|---------------------|--------------------|
| Provisión por cuentas a cobrar comerciales incobrables | (8.776.667)         | -                  |
| Impuestos, tasas y contribuciones                      | (5.396.989)         | (3.259.372)        |
| <b>Total gastos de venta y distribución</b>            | <b>(14.173.656)</b> | <b>(3.259.372)</b> |

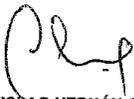
**9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO**

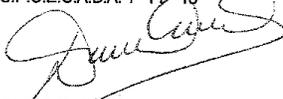
Impuesto diferido

La composición del activo y pasivo por impuesto diferido al 1 de enero de 2023 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

|  | <b>Al 01-01-2023</b> | <b>Ganancia (Pérdida)</b> | <b>Diferencia de conversión</b> | <b>Al 31-12-2023</b> |
|--|----------------------|---------------------------|---------------------------------|----------------------|
| Propiedades, planta y equipos              | (4.080.880)          | (106.692.169)             | (14.553.978)                    | (125.327.027)        |
| Ajuste por inflación impositivo            | (55.586)             | (20.030.966)              | (197.931)                       | (20.284.483)         |
| Inversiones corrientes                     | (237.159)            | 1.122.937                 | (893.704)                       | (7.926)              |
| Deudas con relacionadas                    | -                    | 2.508.620                 | (9.533)                         | 2.499.087            |
| Provisiones y otros                        | (754.457)            | 6.689.115                 | (2.713.057)                     | 3.221.601            |
| <b>Total (pasivo) activo diferido neto</b> | <b>(5.128.082)</b>   | <b>(116.402.463)</b>      | <b>(18.368.203)</b>             | <b>(139.898.748)</b> |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22-05-2024  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
 Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
 Socio  
 Contador Público U.N.C.P.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
 Vicepresidente



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

Los componentes principales del impuesto a las ganancias en el estado de resultado integral del ejercicio son:

|  | Ganancia/ (Pérdida)  |                     |
|--|----------------------|---------------------|
|  | 31-12-2023           | 31-12-2022          |
| Ajuste impuesto corriente año anterior | 3.863                | 537.499             |
| Impuesto a las ganancias corriente     | (52.470.680)         | (13.740.215)        |
| Impuesto a las ganancias diferido      | (116.402.463)        | (341.192)           |
| <b>Total impuesto a las ganancias</b>  | <b>(168.869.260)</b> | <b>(13.543.908)</b> |

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias registrado en el resultado integral del ejercicio y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado antes del impuesto a las ganancias:

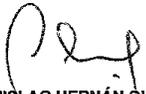
|  | Ganancia/(pérdida)   |                     |
|--|----------------------|---------------------|
|  | 31-12-2023           | 31-12-2022          |
| <b>Impuesto a las ganancias que surge de aplicar la tasa según normas impositivas vigentes</b> | <b>(90.702.855)</b>  | <b>(12.352.821)</b> |
| Efecto de la moneda funcional sobre activos no monetarios                                      | 147.285.846          | 11.659.066          |
| Ajuste por inflación impositivo  | (10.157.003)         | (8.439.696)         |
| Efecto por descuento de créditos y pasivos   | (48.479.513)         | 181.345             |
| Diferencia de conversión   | (62.202.951)         | (1.689.314)         |
| Efecto de la diferencia de cambio  | (42.696.011)         | 585.614             |
| Ajuste impuesto corriente año anterior   | 3.863                | 537.501             |
| Otras diferencias permanentes  | (61.920.636)         | (4.025.603)         |
| <b>Total impuesto a las ganancias</b>  | <b>(168.869.260)</b> | <b>(13.543.908)</b> |

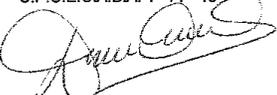
**10. GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA**

**a) Básico**

Los resultados básicos por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, de existir, las acciones propias en cartera.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 Fº 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente





**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

|  | <u>31-12-2023</u> | <u>31-12-2022</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad    | 90.281.753        | 21.749.865        |
| Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación | 15.361.668        | 8.411.115         |
| <b>Resultado por acción básica</b>                       | <b>5,8771</b>     | <b>2,5858</b>     |

**b) Diluido**

Los resultados diluidos por acción se calculan ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilutivas.

La Sociedad no tiene acciones ordinarias potenciales diluidas y, por lo tanto, el resultado por acción básico es igual al resultado por acción diluido al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Sindico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

**11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

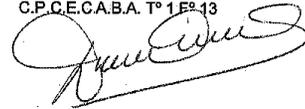
La composición de las Propiedades, planta y equipos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| <u>Valor de Origen</u>     | <u>Propiedad Minera</u> | <u>Pozos y equipos de explotación</u> | <u>Perforaciones y obras en curso</u> | <u>Materiales y equipos en depósito</u> | <u>Obsolescencia de equipos</u> | <u>Equipos de informática</u> | <u>Muebles y Útiles</u> | <u>Total</u>  |
|----------------------------|-------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------|
| al 1° de enero de 2022     | 20.539.371              | 68.855.177                            | 29.798.070                            | 2.399.039                               | (87.277)                        | 1.877                         | 6.983                   | 121.511.240   |
| Altas                      | -                       | -                                     | 48.114.783                            | 26.885.440                              | -                               | -                             | -                       | 73.000.223    |
| Diferencias por conversión | 14.953.752              | 60.457.027                            | 1.589.356                             | 1.969.017                               | (63.543)                        | 1.367                         | 5.083                   | 78.912.059    |
| Bajas                      | -                       | -                                     | -                                     | (2.129.893)                             | -                               | -                             | -                       | (2.129.893)   |
| Transferencias             | -                       | 41.342.127                            | (17.647.319)                          | (23.694.808)                            | -                               | -                             | -                       | -             |
| al 31 de diciembre de 2022 | 35.493.123              | 170.654.331                           | 59.852.890                            | 5.428.795                               | (150.820)                       | 3.244                         | 12.066                  | 271.293.629   |
| Altas                      | -                       | 5.952.386                             | 362.315.815                           | 31.221.118                              | -                               | 60.025                        | 740.436                 | 400.289.780   |
| Diferencias por conversión | 126.475.809             | 665.348.177                           | 137.022.121                           | 24.134.712                              | (537.429)                       | 88.800                        | 456.605                 | 952.988.795   |
| Bajas                      | -                       | -                                     | -                                     | (617.717)                               | -                               | -                             | -                       | (617.717)     |
| Transferencias             | -                       | 177.077.890                           | (151.254.099)                         | (25.823.791)                            | -                               | -                             | -                       | -             |
| al 31 de diciembre de 2023 | 161.968.932             | 1.019.032.784                         | 407.936.727                           | 34.343.117                              | (688.249)                       | 152.069                       | 1.209.107               | 1.623.954.487 |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 22-05-2024  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13



ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
 Síndico



DIEGO H. CHRISTENSEN  
 Socio  
 Contador Público U.N.C.P.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165



NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
 Vicepresidente

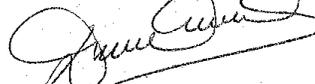


**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

|                                  | Propiedad Minera | Pozos y equipos de explotación | Perforaciones y obras en curso | Materiales y equipos en depósito | Obsolescencia de equipos | Equipos de informática | Muebles y Útiles | Total         |
|----------------------------------|------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------------------|------------------|---------------|
| <b>Depreciaciones Acumuladas</b> |                  |                                |                                |                                  |                          |                        |                  |               |
| al 1° de enero de 2022           | (9.507.146)      | (39.181.603)                   | -                              | -                                | -                        | -                      | (6.276)          | (48.695.025)  |
| Altas                            | (425.220)        | (18.965.854)                   | -                              | -                                | -                        | -                      | (302)            | (17.391.376)  |
| Diferencias por conversión       | (7.056.774)      | (33.951.705)                   | -                              | -                                | -                        | -                      | (4.749)          | (41.013.228)  |
| al 31 de diciembre de 2022       | (16.989.140)     | (90.099.162)                   | -                              | -                                | -                        | -                      | (11.327)         | (107.099.629) |
| Altas                            | (1.700.149)      | (56.242.085)                   | -                              | -                                | -                        | (6.668)                | (13.423)         | (57.962.325)  |
| Diferencias por conversión       | (63.002.994)     | (404.440.296)                  | -                              | -                                | -                        | (8.581)                | (72.152)         | (467.524.023) |
| al 31 de diciembre de 2023       | (81.692.283)     | (550.781.543)                  | -                              | -                                | -                        | (15.249)               | (96.902)         | (632.598.977) |
| <b>Valor residual</b>            |                  |                                |                                |                                  |                          |                        |                  |               |
| al 31 de diciembre de 2023       | 80.276.649       | 468.251.241                    | 407.936.727                    | 34.343.117                       | (688.249)                | 136.820                | 1.112.205        | 991.368.610   |
| al 31 de diciembre de 2022       | 18.503.983       | 80.555.169                     | 69.862.890                     | 5.428.795                        | (150.820)                | 3.244                  | 739              | 164.194.000   |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 18

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

**12. DEUDAS SOCIALES Y FISCALES**

La composición de las deudas sociales y fiscales al 31 de diciembre de 2023 y al 2022.

|  | <b>31-12-2023</b> | <b>31-12-2022</b> |
|--|-------------------|-------------------|
| Impuesto a las ganancias                 | 42.009.988        | 13.740.215        |
| Regalías a pagar                         | 5.024.889         | 440.797           |
| Impuesto a los ingresos brutos           | 2.526.997         | -                 |
| Impuesto a los sellos a pagar            | 21.057            | 21.057            |
| Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 121.375           | 28.342            |
| Retenciones a depositar                  | 2.267             | 141.316           |
| <b>Total deudas sociales y fiscales</b>  | <b>49.706.573</b> | <b>14.371.727</b> |

**13. PRÉSTAMOS – CONTRIBUCIÓN DE LOS ACCIONISTAS**

Con fecha 7 de noviembre de 2018, el Directorio de la Sociedad aprobó la aceptación de un acuerdo de préstamo con Petronas (E&P) Overseas Venture Sdn Bhd ("Petronas Overseas") por la suma de USD 327 millones a una tasa de interés del 0% (el "Acuerdo"). Los fondos provenientes del Acuerdo están destinados al plan de desarrollo masivo del Proyecto La Amarga Chica. Petronas Overseas efectuará los desembolsos correspondientes en función de las necesidades financieras de la Sociedad.

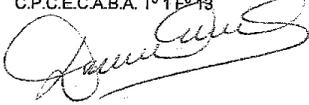
Dado las restricciones prolongadas de control de capitales en Argentina, PEPASA ha tenido dificultades para cumplir con su obligación. Por lo tanto, el 24 de octubre del 2023, Petronas Overseas ha decidido la modificación de la fecha de vencimiento y las fechas de pago según el detalle a continuación:

| Clausula             | Clausula Actual  | Nueva clausula  |
|----------------------|--|---|
| Fecha de vencimiento | 31 de diciembre 2024   | 30 de noviembre 2027  |
| Fechas de pago       | 30 de noviembre 2023: USD 150 millones<br>30 de noviembre 2024: USD 177 millones | 30 de noviembre 2026: USD 150 millones<br>-30 de noviembre 2027: USD 177 millones |

Este periodo de extensión de 3 años se propone como un punto de control para evaluar nuevamente la capacidad de PEPASA para pagar, lo cual va a depender de la posible flexibilización de las restricciones de control de capitales en Argentina en los próximos años.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 E° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente



|  |  | No. of Employees |  |  |  |
|--|--|------------------|--|--|--|
|  |  |                  |  |  |  |

**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

La composición de los préstamos al 31 de diciembre de 2023 y al 2022 es la siguiente:

|   | <u>31-12-2023</u>         | <u>31-12-2022</u>        |
|---|---------------------------|--------------------------|
| <u>No corriente:</u>  |                           |                          |
| Préstamos financieros con sociedades relacionadas (Nota 22) | 150.045.714               | 16.446.802               |
| <u>Corriente:</u>   |                           |                          |
| Préstamos financieros con sociedades relacionadas (Nota 22) | -                         | 24.389.746               |
| <b>Total Préstamos</b>                                      | <b><u>150.045.714</u></b> | <b><u>40.836.548</u></b> |

Los movimientos de préstamos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

**Movimiento de los préstamos**

|                                    | <u>31-12-2023</u>         | <u>31-12-2022</u>        |
|------------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| <b>Movimiento de los préstamos</b> |                           |                          |
| Saldo al inicio                    | 40.836.548                | 21.332.609               |
| Cambios de préstamos:              |                           |                          |
| Variación neta de capital (*)      | (55.717.817)              | -                        |
| Devengamiento de intereses         | 7.512.019                 | 3.023.389                |
| Diferencia de conversión           | 157.414.964               | 16.480.550               |
| Total cambios                      | <u>109.209.166</u>        | <u>19.503.939</u>        |
| <b>Saldo al cierre</b>             | <b><u>150.045.714</u></b> | <b><u>40.836.548</u></b> |

(\*) Según se establece en el Acuerdo, la Sociedad debía cancelar USD 150 millones el 30 de noviembre de 2023, y el saldo remanente el 30 de noviembre de 2024, siendo la variación neta del capital el efecto de capitalización por el acuerdo de extensión de dichos plazos.

**14. INVENTARIOS**

La composición de los inventarios al 31 de diciembre de 2023 y al 2022 es la siguiente:

|                          | <u>31-12-2023</u>     | <u>31-12-2022</u>    |
|--------------------------|-----------------------|----------------------|
| Stock de petróleo crudo  | 986.968               | 41.799               |
| <b>Total inventarios</b> | <b><u>986.968</u></b> | <b><u>41.799</u></b> |

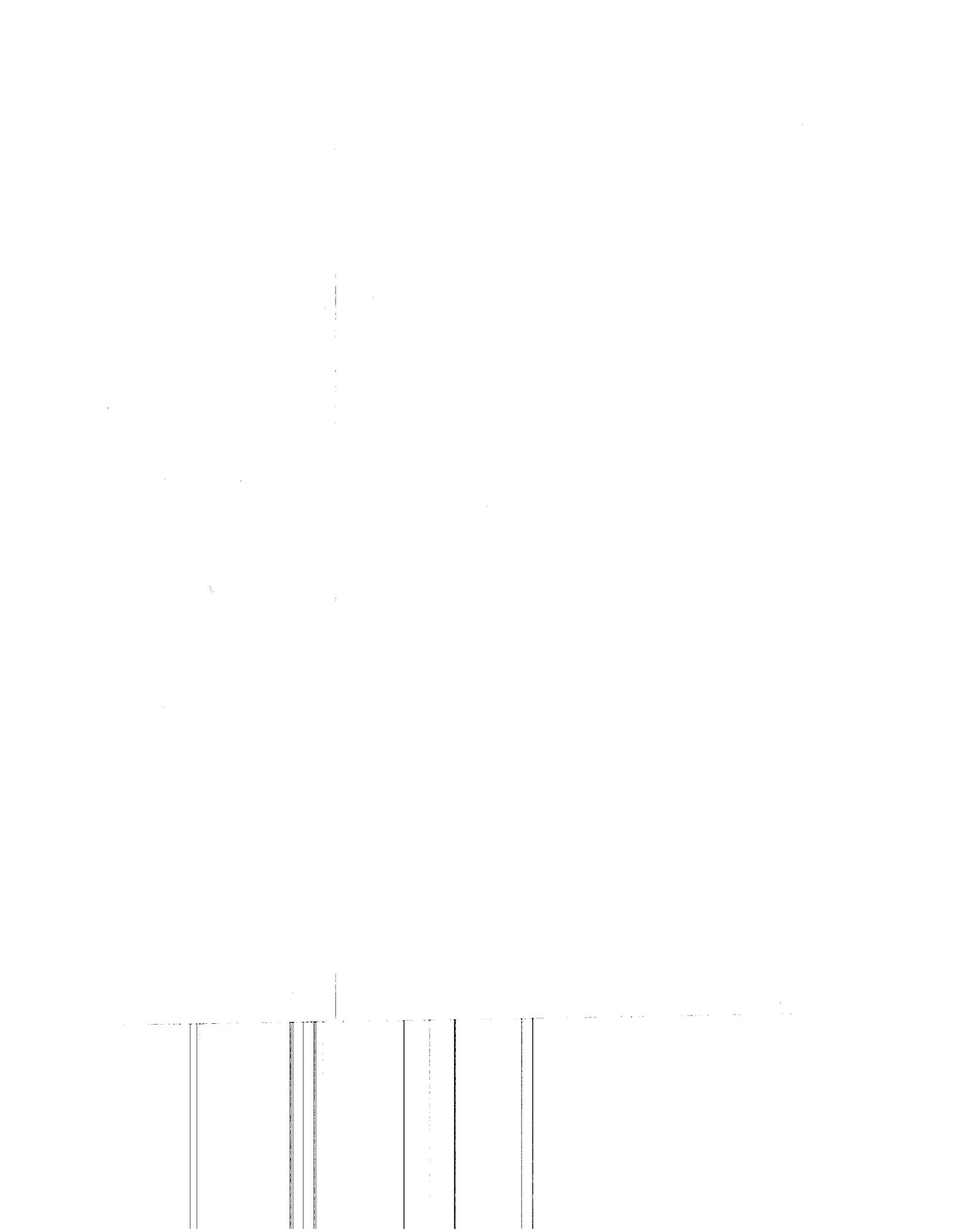
Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente





**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

**15. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

La composición de las cuentas por cobrar comerciales, al 31 de diciembre de 2023 y al 2022 es la siguiente:

|   | <u>31-12-2023</u>  | <u>31-12-2022</u> |
|---|--------------------|-------------------|
| <b>Cuentas por cobrar comerciales</b>                   |                    |                   |
| Cuentas por cobrar por terceros                         | 97.754.119         | 8.235.794         |
| Cuentas por cobrar por asociados                        | 5.656.891          | 4.011.276         |
| Cuentas por cobrar por partes relacionadas (Nota 22)    | 3.637              | 3.637             |
| <b>Subtotal</b>   | <b>103.414.647</b> | <b>12.250.707</b> |
| Provisión para cuentas a cobrar comerciales incobrables | (8.776.667)        | -                 |
| <b>Total cuentas a cobrar comerciales</b>               | <b>94.637.980</b>  | <b>12.250.707</b> |

Las cuentas a cobrar comerciales no generan intereses y generalmente tienen un plazo de 30 a 90 días.

La antigüedad de las cuentas por cobrar es la siguiente:

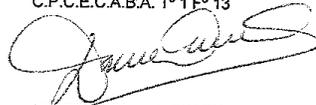
|                            | <u>Total</u> | <u>De plazo vencido</u> | <u>Menor a 30 días</u> |
|----------------------------|--------------|-------------------------|------------------------|
| al 31 de diciembre de 2023 | 94.637.980   | -                       | 94.637.980             |
| al 31 de diciembre de 2022 | 12.250.707   | -                       | 12.250.707             |

La antigüedad de las provisiones por incobrables es la siguiente:

|                            | <u>Total</u> | <u>De plazo vencido</u> | <u>Menor a 30 días</u> |
|----------------------------|--------------|-------------------------|------------------------|
| al 31 de diciembre de 2023 | 8.776.667    | -                       | 8.776.667              |
| al 31 de diciembre de 2022 | -            | -                       | -                      |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIÉGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente



|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

**16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La composición de las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

|  | <u>31-12-2023</u> | <u>31-12-2022</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Bancos   | 272.881           | 11.824.676        |
| <b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b> | <b>272.881</b>    | <b>11.824.676</b> |

**17. CAPITAL SOCIAL**

La composición de las cuentas de capital, al 31 de diciembre de 2023 y al 2022, es la siguiente:

|                | <u>31-12-2023</u> | <u>31-12-2022</u> |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Capital Social | 29.406.183        | 8.772.233         |
| <b>Totales</b> | <b>29.406.183</b> | <b>8.772.233</b>  |

El capital social al 31 de diciembre de 2023 está compuesto por 29.406.183.261 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1, con derecho a 1 voto por acción.

La Asamblea de Accionistas de la Sociedad resolvió aumentar el capital social en los ejercicios 2023 y 2022 según las siguientes actas:

- Con fecha 16 de diciembre de 2022, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad resolvió aumentar el capital social de la Sociedad llevando el mismo a la suma de 8.772.233 miles, mediante la emisión de 172.190.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, el cual fue suscripto e integrado en su totalidad en efectivo por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias.
- Con fecha 20 de junio de 2023, mediante el acta de Asamblea General Extraordinaria N°47, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad llevando el mismo a la suma de 9.021.283 miles, mediante la emisión de 249.050.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, el cual fue suscripto e integrado en su totalidad en efectivo por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente



|  |   |   |
|--|---|---|
| <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Project Name</span> <span>Client Name</span> </div> | <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Project ID</span> <span>Contract No.</span> </div> | <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Start Date</span> <span>End Date</span> </div> |
|--|---|---|

Document Title

Footer or Reference

**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

- Con fecha 17 de julio de 2023, mediante el acta de asamblea general extraordinaria N°48 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad llevando el mismo a la suma de 10.609.183 miles, mediante la emisión de 1.587.900.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, el cual fue suscripto e integrado en su totalidad en efectivo por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias.
- Con fecha 25 de julio de 2023, mediante el acta de asamblea general extraordinaria N°49 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad llevando el mismo a la suma de 14.397.583 miles, mediante la emisión de 3.788.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, el cual fue suscripto e integrado en su totalidad en efectivo por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias.
- En fecha 22 de agosto de 2023, mediante el acta de asamblea general extraordinaria N°50 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad llevando el mismo a la suma de 20.678.683 miles, mediante la emisión de 6.281.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, el cual fue suscripto e integrado en su totalidad en efectivo por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias.
- En fecha 18 de octubre de 2023, mediante el acta de asamblea general extraordinaria N°51 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad llevando el mismo a la suma de 29.406.183 miles, mediante la emisión de 8.727.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, el cual fue suscripto e integrado en su totalidad en efectivo por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra pendiente de inscripción ante la IGJ el importe de 20.633.950 miles de pesos correspondiente a los aumentos de capital realizados en el ejercicio 2023.

**18. RESULTADOS ACUMULADOS – RESTRICCIONES A LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la reserva legal, hasta que el mismo alcance el 20% del capital social. En el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023, el resultado arrojó ganancias por el monto de \$ 90.281.753

De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyen, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo, excepto los que distribuyan a socios radicados en países con los cuales existan convenios de doble imposición, los cuales estarán sujetos a una alícuota menor. Durante el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023 no hubo distribución de dividendos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

**19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA**

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad según su categoría:

| <b>Activos/Pasivos financieros<br/>a costo amortizado</b> | <b>31-12-2023</b> | <b>31-12-2022</b> |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Activos</b>  |                   |                   |
| Derecho de uso de activos                                 | 403.387           | -                 |
| Cuentas por cobras comerciales                            | 94.637.980        | 12.250.707        |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                       | 272.881           | 11.824.676        |
| <b>Total</b>  | <b>95.314.248</b> | <b>24.075.383</b> |

| <b>Activos/Pasivos financieros<br/>a costo amortizado</b> | <b>31-12-2023</b>  | <b>31-12-2022</b> |
|---|--------------------|-------------------|
| <b>Pasivos</b>  |                    |                   |
| Pasivo por arrendamientos                                 | 480.153            | 5.518             |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar            | 105.202.175        | 25.644.679        |
| <b>Total</b>  | <b>105.682.328</b> | <b>25.650.197</b> |

**Valor razonable de instrumentos financieros**

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

| <b>Al 31-12-2023</b>        | <b>Nivel 1</b>    | <b>Nivel 2</b> | <b>Nivel 3</b> | <b>Total</b>      |
|-----------------------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------|
| <b>Activos</b>              |                   |                |                |                   |
| Fondos comunes de inversión | 37.022.644        | -              | -              | 37.022.644        |
| <b>Total</b>                | <b>37.022.644</b> | <b>-</b>       | <b>-</b>       | <b>37.022.644</b> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente





**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

| AI 31-12-2023  | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3            | Total              |
|----------------|---------|---------|--------------------|--------------------|
| <b>Pasivos</b> |         |         |                    |                    |
| Préstamos      | -       | -       | 150.045.714        | 150.045.714        |
| <b>Total</b>   | -       | -       | <b>150.045.714</b> | <b>150.045.714</b> |

| AI 31-12-2022               | Nivel 1          | Nivel 2 | Nivel 3 | Total            |
|-----------------------------|------------------|---------|---------|------------------|
| <b>Activos</b>              |                  |         |         |                  |
| Fondos comunes de inversión | 6.864.642        | -       | -       | 6.864.642        |
| <b>Total</b>                | <b>6.864.642</b> | -       | -       | <b>6.864.642</b> |

| AI 31-12-2022  | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3           | Total             |
|----------------|---------|---------|-------------------|-------------------|
| <b>Pasivos</b> |         |         |                   |                   |
| Préstamos      | -       | -       | 40.836.548        | 40.836.548        |
| <b>Total</b>   | -       | -       | <b>40.836.548</b> | <b>40.836.548</b> |

El dato no observable para el caso de los préstamos clasificados como nivel 3 en la determinación del valor razonable es la tasa de descuento, la cual fue construida por la Sociedad en base a la tasa de endeudamiento con partes independientes determinada al momento de los desembolsos.

**20. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

La composición de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, al 31 de diciembre de 2023 y al 2022, es la siguiente:

|  | 31-12-2023         | 31-12-2022        |
|--|--------------------|-------------------|
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar con terceros                          | 98.061.926         | 24.457.216        |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar con sociedades relacionadas (Nota 22) | 7.140.249          | 1.187.463         |
| <b>Total acreedores comerciales</b>  | <b>105.202.175</b> | <b>25.644.679</b> |

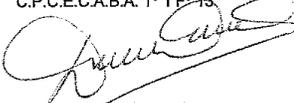
**21. ARRENDAMIENTOS**

Arrendatario:

Durante 2023, la Sociedad firmó dos contratos de arrendamiento por dos inmuebles, ambos para el uso y goce destinado a oficinas comerciales, uno de ellos se encuentra ubicado en Provincia de Neuquén y el otro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya finalización está estipulada para octubre de 2026 y febrero 2028, respectivamente. Por tal motivo, la Sociedad ha reconocido el activo por el derecho de uso y el pasivo por arrendamiento asociados a dichos contratos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22-05-2024  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13.

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
 Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
 Socio  
 Contador Público U.N.C.P.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 Fº 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
 Vicepresidente





**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

La evolución del activo por derecho de uso durante al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

|                                   | <u>Inmuebles</u> |
|-----------------------------------|------------------|
| <b>Al 1° de enero de 2022</b>     | <b>916</b>       |
| Depreciaciones                    | (5.775)          |
| Diferencias de conversión         | 10.349           |
| <b>Al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>5.490</b>     |
| Extensión contrato 2022           | 1.429            |
| Alta Contratos 2023               | 241.544          |
| Depreciaciones                    | (41.234)         |
| Diferencias de conversión         | 345.946          |
| <b>Al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>547.685</b>   |
| Corriente                         | 144.298          |
| No Corriente                      | 403.387          |

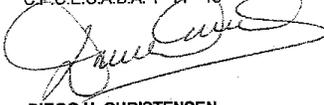
La evolución del pasivo por arrendamientos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

|                                   | <u>31-12-2023</u> |
|-----------------------------------|-------------------|
| <b>Al 1° de enero de 2023</b>     | <b>5.518</b>      |
| Modificaciones al contrato        | 279.106           |
| Reconocimiento de intereses       | (13.188)          |
| Diferencias de conversión         | 377.788           |
| Pagos                             | (41.234)          |
| <b>al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>607.990</b>    |
| Corriente                         | 127.837           |
| No Corriente                      | 480.153           |

|                                   | <u>31-12-2022</u> |
|-----------------------------------|-------------------|
| <b>Al 1° de enero de 2022</b>     | <b>842</b>        |
| Reconocimiento de intereses       | (93)              |
| Diferencias de conversión         | 9.833             |
| Pagos                             | (5.064)           |
| <b>al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>5.518</b>      |
| Corriente                         | 5.518             |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

A continuación, se exponen los montos imputados al resultado del ejercicio:

|  | <u>31-12-2023</u> | <u>31-12-2022</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Depreciación de activos por derecho de uso     | 41.234            | 5.775             |
| Gastos de interés en pasivos por arrendamiento | 13.188            | 93                |
| <b>Total pérdidas</b>                          | <b>54.422</b>     | <b>5.868</b>      |

El detalle de los pagos realizados en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

|                  | <u>Fijos</u>  | <u>Variables</u> | <u>Total 2023</u> | <u>Total 2022</u> |
|------------------|---------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Alquileres fijos | 41.234        | -                | 41.234            | 5.064             |
| <b>Total</b>     | <b>41.234</b> | <b>-</b>         | <b>41.234</b>     | <b>5.064</b>      |

**22. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS**

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2023 y al 2022 y por operaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

|  |            | <u>Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar</u> | <u>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</u> |
|--|------------|--|---|
| <b><u>Accionista</u></b>                 |            |  |   |
| Petronas Carigali Snd. Bhd.              | 31.12.2023 | 3.637  | 975.885   |
|  | 31.12.2022 | 3.637  | 202.355   |
| Petroliam Nasional Berhad                | 31.12.2023 | -  | 2.831.072   |
|  | 31.12.2022 | -  | 382.975   |
| <b><u>Parte relacionada</u></b>          |            |  |   |
| Petronas (E&P) Overseas Ventures Sdn Bhd | 31.12.2023 | -  | 692.081   |
|  | 31.12.2022 | -  | 115.442   |
| Petronas Carigali International E&P B.V. | 31.12.2023 | -  | 1.732   |
|  | 31.12.2022 | -  | 1.576   |
| Petco Trading UK LTD                     | 31.12.2023 | 16   | 1.570.396   |
|  | 31.12.2022 | -  | 257.091   |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

| Petronas Digital SDN BHD                 | 31.12.2023 | -                           | 21.731          |
|--|------------|-----------------------------|-----------------|
|  | 31.12.2022 | -                           | 40.846          |
| Petronas Energy Canada Ltd               | 31.12.2023 | -                           | 767.656         |
|  | 31.12.2022 | -                           | 187.158         |
| Petronas Technical Training SDN BHD      | 31.12.2023 | -                           | 275.682         |
|  | 31.12.2022 | -                           | 20              |
| PET Management Training                  | 31.12.2023 | -                           | 4.014           |
|  | 31.12.2022 | -                           | -               |
|  |            | <b>Intereses devengados</b> | <b>Préstamo</b> |
| <b><u>Parte relacionada</u></b>          |            |                             |                 |
| Petronas (E&P) Overseas Ventures Sdn Bhd | 31.12.2023 | 7.512.019                   | 150.045.714     |
|  | 31.12.2022 | 2.193.705                   | 40.836.548      |

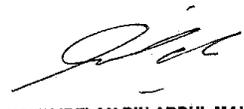
Las principales operaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

|  |            | <b>Gastos</b> | <b>Venta de crudo</b> |
|--|------------|---------------|-----------------------|
| <b><u>Accionista</u></b>                 |            |               |                       |
| Petronas Carigali Snd. Bhd.              | 31.12.2023 | 15.944        | -                     |
|  | 31.12.2022 | 115.887       | -                     |
| <b><u>Ultimo accionista</u></b>          |            |               |                       |
| Petroleum Nasional Berhad                | 31.12.2023 | 326.107       | -                     |
|  | 31.12.2022 | 139.369       | -                     |
| <b><u>Parte relacionada</u></b>          |            |               |                       |
| Petronas (E&P) Overseas Ventures Sdn Bhd | 31.12.2023 | 422.392       | -                     |
|  | 31.12.2022 | 61.482        | -                     |
| Petco Trading UK Ltd.                    | 31.12.2023 | 552.233       | -                     |
|  | 31.12.2022 | 165.265       | 17.006.878            |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22-05-2024  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
 Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
 Socio  
 Contador Público U.N.C.P.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
 Vicepresidente





**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

|  |            |           |     |
|--|------------|-----------|-----|
| Petronas Carigali International E&P B.V. | 31.12.2023 | (190)     | -   |
|  | 31.12.2022 | 1.005     | -   |
| Petronas Digital SDN BHD                 | 31.12.2023 | (696.767) | -   |
|  | 31.12.2022 | 2.742     | -   |
| Petronas Energy Canada Ltd               | 31.12.2023 | 434.264   | -   |
|  | 31.12.2022 | 152.236   | -   |
| Petronas Technical Training SDN BHD      | 31.12.2023 | 124.732   | -   |
|  | 31.12.2022 | -         | 691 |
| PET Management Training                  | 31.12.2023 | 1.510     | -   |
|  | 31.12.2022 | -         | -   |

**23. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

La composición de los otros activos no financieros, al 31 de diciembre de 2023 y al 2022, es la siguiente:

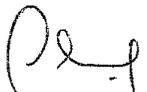
|   | 31-12-2023        | 31-12-2022       |
|---|-------------------|------------------|
| Crédito por expansión del oleoducto                                   | 43.710.161        | -                |
| Aportes pendientes de integración                                     | 2.311.605         | -                |
| Saldo a favor del impuesto al valor agregado                          | 5.053.615         | 2.018.450        |
| Saldo a favor del impuesto a los ingresos brutos                      | 642.195           | 3.876.125        |
| Saldo a favor del impuesto a las ganancias y ganancia mínima presunta | 639.527           | 186.397          |
| Seguros a devengar  | 185.434           | 2.590            |
| Créditos fiscales diversos  | 125.064           | 262.564          |
| Depósitos en garantía   | 15.227            | -                |
| <b>Total otros activos no financieros</b>                             | <b>52.682.828</b> | <b>6.346.126</b> |

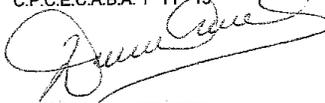
**24. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de las inversiones en activos financieros, al 31 de diciembre de 2023 y al 2022, es la siguiente:

|   | 31-12-2023        | 31-12-2022       |
|---|-------------------|------------------|
| Fondos comunes de inversión                     | 37.022.644        | 6.864.642        |
| <b>Total inversiones en activos financieros</b> | <b>37.022.644</b> | <b>6.864.642</b> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

**25. CONTEXTO ECONOMICO**

**1. Indicadores Macroeconómicos**

Los temas centrales del escenario macroeconómico en Argentina son los siguientes:

**Pobreza y desocupación**

El último dato estadístico oficial disponible del INDEC corresponde al primer semestre de 2023, e indica que en ese período la pobreza llegó al 40.1 %. Algunas de las razones que explica la persistencia de la pobreza es que la carrera entre los salarios y los precios continúa siendo desfavorable a los ingresos de los hogares y la vulnerabilidad del segmento de empleo informal.

Asociado a los niveles de pobreza se encuentra la tasa de desocupación, que según el último registro del INDEC alcanzó el 5.7 % en el tercer trimestre de 2023.

**Desequilibrio fiscal**

De acuerdo con los datos difundidos por la secretaría de Hacienda, el déficit del año 2023 cerró en 5.483.305,3 millones de pesos.

**Desequilibrio monetario**

Este desequilibrio se ha visto especialmente impulsado por la emisión de circulante. En el año 2023 la emisión monetaria ha sido la más elevada en los últimos 20 años, solo superada por la del año 2020, en el que se financió la expansión del gasto destinado a subsidios para paliar los efectos de la pandemia por COVID-19, planes sociales y el empleo público. El desequilibrio por emisión monetaria constituye un factor de inflación y también favorece el aumento de la brecha cambiaria.

**Inflación**

El índice de precios al consumidor nivel nacional ("IPC") publicado por el INDEC acumuló en 2023 un 211,4%.

**Política tarifaria**

Reducir el déficit fiscal es uno de los temas centrales en el marco de la negociación con el FMI, y una buena parte del déficit se explica por el crecimiento de los subsidios que cubren el retraso con las tarifas.

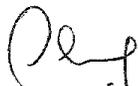
El Estado cubre, según los ingresos del consumidor, hasta el 74 % del costo de la energía que llega a los hogares, incluso en los sectores de mayores ingresos que no necesitaban del acompañamiento del Estado.

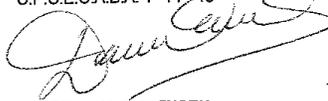
Con el cambio de gobierno se espera un programa de ajustes que tiene como objetivo la reducción de los subsidios al consumo de servicios públicos.

**Reservas internacionales**

Según información oficial del Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), las reservas internacionales alcanzaron un equivalente en dólares de aproximadamente 22.569 millones al 31 de diciembre de 2023. Esas reservas están expresadas en términos brutos, pero aproximadamente un 99 % tiene como contrapartida pasivos en moneda extranjera provenientes de swaps (China, Banco Basilea y Otros) y encajes bancarios, que requieren autorización para su uso y deben deducirse para llegar a las reservas netas del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente



## PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

### Riesgo país

Como consecuencia de los factores mencionados precedentemente, el riesgo país se ubicó al 31 de diciembre de 2023 en 1.770 puntos básicos.

### Cambio de Gobierno

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo Gobierno Nacional el cual implementó una serie de medidas con significativo impacto económico, generándose un incremento del tipo de cambio oficial del peso argentino respecto al dólar estadounidense en un 120% a partir del 13 de diciembre de 2023. A continuación, se mencionan las principales:

- Se establecieron nuevas condiciones para el acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) en relación con la importación de bienes y servicios, mediante la Comunicación A 7917 del Banco Central de la República Argentina.
- Aumento de alícuotas de importación de ciertos bienes y servicios al 17,5%, mediante el Decreto 29/2023 – Impuesto País.
- Resoluciones emitidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) referidas a aumento de alícuota de pago a cuenta del "Impuesto País" para la importación de ciertas mercaderías y reducción de alícuota del régimen de percepción de ganancias y bienes personales para operaciones alcanzadas por dicho impuesto.
- Restablecimiento de medidas orientadas al fomento de las exportaciones. El 80% del total de la exportación debe ser liquidada a través del MLC, en tanto que el 20% restante, debe realizarse al tipo de cambio financiero denominado contado con liquidación (CCL).
- Suspensión de las licitaciones de obra pública y cancelación de aquellas obras que no hubieran comenzado.
- Reducción futura de subsidios a la energía y al transporte.

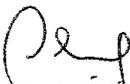
Con fecha 21 de diciembre de 2023 Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 (DNU), a través del cual declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, establece la reforma normativa nacional en búsqueda de la desregulación de la economía de Argentina, dicho decreto contiene más de 300 medidas y desregulaciones.

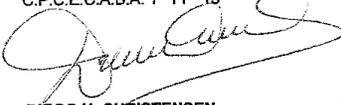
Con fecha 29 de diciembre de 2023 dicho DNU entró en vigencia, habiéndose generado movilizaciones de la Confederación General del Trabajo y otras organizaciones sociales, mientras que otros sectores que rechazan la norma esperan una medida cautelar de la Justicia, habiéndose presentado amparos ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de la Nación.

Por otra parte, el 22 de diciembre de 2023 se publicó el Decreto N° 72/2023 relacionado con los Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL), el cual amplía la Comunicación "A" 7918 del Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitida el 13 de diciembre de 2024. La suscripción de los BOPREAL (emitidos por el BCRA) será por hasta el monto de la deuda por importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero y por servicios hasta el 12 de diciembre de 2023, y podrán darse en pago – a su valor técnico – para la cancelación de las obligaciones impositivas y aduaneras, con más sus intereses, multas y accesorios. El Gobierno especificó que las importaciones realizadas desde luego de su asunción, podrán ser abonadas (con acceso al MULC) en cuotas de 25% cada 30 días, contados desde el despacho a plaza de la mercadería.

Con fecha 18 de diciembre de 2023, el BCRA emitió la Com "A" 7921 por la cual las compras de títulos de deuda pública y que cuenten con opciones de liquidez vendidos por el BCRA, no estarán sujetos a los límites crediticios para el financiamiento al sector público no financiero.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
ESTANISLAO HERNÁN OLMOS  
Síndico

  
DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK  
Vicepresidente

Faint vertical lines and markings at the bottom of the page, possibly indicating a scanning artifact or a table structure.

**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

Adicionalmente, el 27 de diciembre de 2023 el Gobierno Nacional presentó ante el Congreso de la Nación el proyecto de ley denominado "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", que incluye reformas en materia tributaria, laboral, penal, energética, contractual, administrativa/regulatoria, societaria, entre otras áreas. Con fecha 2 de febrero de 2024 la Cámara de Diputados aprobó en forma general dicha ley sin incluir el paquete fiscal. Sin embargo, debido a la falta de acuerdos para aprobar artículos claves durante la sesión del 6 de febrero de 2024, el proyecto de ley fue retirado del Congreso de la Nación, volviendo a consideración de las comisiones correspondientes. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, este proyecto de ley se encuentra en debate análisis de Comisión en la Cámara de Diputados.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han considerado los impactos de las medidas que entraron en vigencia hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y evaluaron la necesidad de realizar ajustes o revelaciones adicionales a dichos estados.

**2. Mercado cambiario**

El bajo nivel de reservas en el BCRA ha llevado al gobierno nacional a mantener un control de cambios muy restrictivo para la compra de divisas en el Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC"), en el cual la cotización del dólar al 31 de diciembre de 2023 era de \$805,45 (comprador) y \$808,45 (vendedor).

**26. HECHOS POSTERIORES**

Durante los primeros meses del año 2024, los accionistas han realizado nuevas integraciones de capital, según el siguiente detalle:

| Fecha     | Monto USD | Monto ARS (en miles) | % de integración | Tipo de cambio |
|-----------|-----------|----------------------|------------------|----------------|
| 9/1/2024  | 950.000   | 770.260              | 100              | 810,80         |
| 25/4/2024 | 3.300.000 | 2.871.000            | 100              | 870            |

No hay otros eventos u operaciones que hayan ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que podrían afectar significativamente la situación del patrimonio o los resultados de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 22-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

  
**ESTANISLAO HERNÁN OLMOS**  
Síndico

  
**DIEGO H. CHRISTENSEN**  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165

  
**NAZRI IDZLAN BIN ABDUL MALEK**  
Vicepresidente



## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de  
**Petronas E&P Argentina S.A.:**  
CUIT N° 30-71478616-0  
Domicilio legal: Ingeniero Butty 275 Piso 11 (C1001AAD)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Petronas E&P Argentina S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia ("IGJ"), según se indica en el párrafo 7 de la sección "Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros".

#### Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

#### Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.
5. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.



6. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

#### **Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros**

7. La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, incorporadas por la IGJ a su marco de información contable como normas de aplicación optativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), y en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, las disposiciones reglamentarias o resoluciones de la IGJ. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

## II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

10. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Excepto por el hecho de que a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los mismos no han sido transcritos al libro de Inventario y Balances, los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Hemos aplicado los procedimientos de prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.



- c) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Petronas E&P Argentina S.A., asciende a \$ 57.414.996 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de mayo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 13

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

**consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 27/06/2024 01 \$ Legalización N° 434220

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y f) y 20.488 (Art. 21. inc. b) la actuación profesional de fecha 22/05/2024 referida a BALANCE de fecha 31/12/2023 perteneciente a PETRONAS E&P ARGENTINA S.A. N° 30-71478616-0 para ser presentada ante declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. CHRISTENSEN DIEGO HERNAN N° 20-27659261 tiene registrada en la matrícula N° 0417° 16 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. Soc. 27° 1 F° 13

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO T. LEGALIZACIONES

**SECRETARIA DE LEGALIZACIONES**  
Dra. CARINA DOMINGUEZ  
CONTADORA PUBLICA (U.A.D.E.)  
T° 2827 288



## INFORME DEL SÍNDICO

Correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Al Directorio de

**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

De mi consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), he realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el balance general de **PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.** (la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos por el ejercicio finalizado en dicha fecha (los "Estados Financieros"). Dichos documentos son responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Mi trabajo sobre los Estados Financieros consistió en verificar la congruencia de la información relevante contenida en los mismos con la información de las decisiones societarias de la Sociedad expuestas en actas, y la adecuación de esas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo he tenido en cuenta, por otra parte, el informe de los auditores externos Pistrelli Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 22 de mayo de 2024. En dicho informe el auditor externo manifiesta haber cumplido con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. No he efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no he evaluado los criterios y decisiones empresarias de explotación, administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio y la Gerencia de la Sociedad. Considero que las tareas que llevé adelante aquí descriptas, y sujeto a lo expuesto en el informe de los auditores externos (al que me remito), brindan una base razonable para fundamentar mi informe.
3. En mi opinión, sujeto a lo anterior, los Estados Financieros presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.



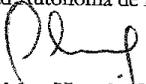


No se tiene conocimiento acerca de modificación importante alguna que deba hacerse a los Estados Financieros de la Sociedad, a fin de que los mismos estén de conformidad con las normas legales vigentes en la República Argentina.

4. Informo, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) A la fecha de este informe los Estados Financieros no han sido transcritos al Libro de Inventario y Balances. Los Estados Financieros surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- b) Al 31 de diciembre de 2023 existía una deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de parte de la Sociedad por la suma de \$ 57.414.996, no siendo exigible a dicha fecha;
- c) He revisado la Memoria preparada por el Directorio de la Sociedad, sobre la cual nada tengo que observar en materia de mi competencia;
- d) He revisado evidencia del cumplimiento del artículo N° 154 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia en relación con las garantías de los Directores, a la que se refiere el artículo N° 157 de la LGS;
- e) Se han aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para la Sociedad previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y
- f) En ejercicio del control de legalidad que me compete, he aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la LGS, que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de mayo de 2024.

  
Estanislao Hernán Olmos

Síndico



cerca de EY

es líder mundial en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y advisory. La información y el servicio de calidad que brindamos ayuda a generar confianza en los mercados de capitales y las economías de todo mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que integrados en equipos cumplen nuestra promesa de valor a nuestros clientes y la comunidad. Haciendo esto, desempeñamos un papel fundamental en la construcción de un mundo de negocios que funcione mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

se refiere a la organización mundial y puede referirse a una o más firmas miembro de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited, sociedad del Reino Unido limitada por garantía, no presta servicios a clientes. Para obtener más información, visite nuestra página [ey.com](http://ey.com).

